



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Diálogo Público Edomex

Revista del Poder Legislativo del Estado de México, Abril-agosto 2020. año dos, número cuatro.



Legislar en medio
de una pandemia








Presentación

El número 4 de *Diálogo Público Edomex* se ha editado en condiciones nunca imaginadas: en medio de una pandemia de la que solo tenemos por ahora una certeza: nada será igual después de esta experiencia colectiva que ha sacudido a nuestra generación.

Aun en esta circunstancia, hay tareas que no pueden detenerse. La de legislar es una de ellas. Así que el Congreso del Estado de México, para adaptarse a la realidad impuesta tan arbitrariamente por un virus que tiene al mundo de rodillas buscando frenéticamente cómo enfrentarlo, ha diversificado su forma de trabajar y ha emprendido una serie de acciones con el propósito esencial de responder a las necesidades urgentes de las y los mexiquenses que la coyuntura ha enfatizado.

En las páginas de nuestra revista queda el testimonio de estos meses marcados por el compromiso de las y los legisladores mexiquenses de trabajar con más vigor que nunca, para que la incertidumbre no se convierta en desesperanza, sino que, por el contrario, con el empuje de la comunidad, el Estado de México salga fortalecido.

Contenido

 Reportaje	3
 Diálogo.....	17
 De puño y letra.....	20
 Resumen legislativo.....	29
 Portarretrato.....	61
 Tesoros.....	72
 Contacto.....	78

Legislar en medio de una pandemia

A principios de marzo, cuando se empezó a hablar de una estrategia de confinamiento para evitar que se desbordara el contagio de covid-19, nadie imaginó que pasarían meses antes de que el mundo pudiera retomar aquello que llamábamos cotidianidad, pero que, de golpe, dejó de ser lo que era.

De la pandemia que esta generación no supo prevenir, tenemos apenas unas cuantas certezas. Una de ellas es irrefutable: nada volverá a ser igual. En un pestañeo, todo cambió, incluso aquellas actividades que no pueden detenerse, porque son esenciales para mantener la marcha de una entidad que, por el tamaño de su población, su territorio, su economía y sus necesidades pudiera ser, ella sola, un país. Una de esas tareas es la de legislar.

El 19 de marzo se tomó la primera decisión en un contexto en el que, a la realidad, había que responderle a botepronto. La sede actual del Poder Legislativo del Estado de México, ahí donde desde 1973 las diputadas y los diputados locales proponen, discuten, aprueban

y levantan el complejo andamiaje legal que ordena la convivencia de 17 millones de personas, comenzó su cierre parcial y temporal.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó continuar la actividad parlamentaria bajo condiciones de prevención, sesionar a puerta cerrada un día a la semana, suspender las labores no legislativas ni prioritarias y reducir al mínimo la presencia de personal en las oficinas.

Una semana después, y frente a una emergencia sanitaria sin precedentes, la Junta suspendió las sesiones del Quinto Periodo Ordinario, lo mismo que las reuniones de trabajo de las comisiones y los comités legislativos. Su presidente, el diputado Maurilio Hernández González, llamó entonces a formar un frente común gobierno-sociedad ante la pandemia y sus efectos en la economía.

La extraña e inesperada situación requirió que la ley se adaptara a ella, así que el 21 de abril el Pleno determinó, por unanimidad, que en caso de emergencia nacional o estatal de carácter sanitario o de protección civil, los ayuntamientos y el Congreso pudieran sesionar a distancia, a través de las tecnologías de la comunicación.





Ese día, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer fue elegida presidenta de la Diputación Permanente. “Aquí seguiremos, tomando decisiones colegiadas en beneficio de las y los mexiquenses, más allá de las filias y fobias partidistas, puesto que para ello hemos sido electos”, afirmó.

En muchos sentidos, la Legislatura mexiquense número 60 ha sido histórica, y el 9 de junio de 2020, por primera vez una asamblea de diputadas y diputados mexiquenses sesionó a distancia, cuando los integrantes de la Permanente se conectaron vía internet desde sus casas u oficinas.

Bajo el mismo formato sesionaron en los días posteriores las comisiones legislativas de Derechos Humanos, de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Procuración y Administración de Justicia, la Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, de Patrimonio Estatal y Municipal y la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Será una epidemia larga, habían advertido las autoridades de salud. No quedaba ya ninguna duda de ello, tampoco de que el país transitaría por un duelo profundo, y de que esta batalla, como todas las batallas de la humanidad, tendría sus héroes y sus heroínas.

Así que el Sexto Periodo Extraordinario, presidido también por la diputada Mónica Álvarez, abrió con un reconocimiento de las y los representantes del pueblo a las y los trabajadores de la salud por su desempeño, compromiso y firmeza al permanecer de pie en la lucha contra el covid-19, y con una condolencia para quienes perdieron familiares y seres queridos por la pandemia.

En el siguiente periodo ordinario, iniciado el 20 de julio, se puso en operación otra modalidad para sesionar: la mixta, es decir, presencial y a distancia. La actividad legislativa tenía que continuar: la Jucopo había acordado que debían desarrollarse al menos ocho sesiones.

“Nuestra obligación —dijo la diputada Monserrat Ruiz Páez, presidenta de la Directiva— para este periodo es ser eficaces en cualquier circunstancia en la que nos encontremos; no tenemos otra actividad pública más relevante que esta. Hoy más que nunca, el pueblo del Estado de México requiere de una representación plena, útil, efectiva, pero sobre todo, cercana”.

Actividades legislativas durante el confinamiento por el covid-19

Para enfrentar la emergencia sanitaria y fortalecer el sector salud, el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LX Legislatura mexiquense, anunció recortes y reasignaciones presupuestales, e informó que el Ejecutivo estatal notificó a las dependencias y a los poderes sobre una reducción de 10%.

Anunció también la reasignación de cerca de 200 millones de pesos del presupuesto del Poder Legislativo para atender la emergencia; reprobó los bloqueos y ataques contra brigadas de sanitización en varios municipios y señaló que estas situaciones fueron causadas por la desinformación y la propagación de información falsa.

El Poder Legislativo modificó su ley orgánica para sesionar a distancia, con apoyo de las tecnologías de la información. La reforma propuesta por la Jucopo estableció que los trabajos parlamentarios deberían transmitirse en vivo a través de la página de internet del Congreso mexiquense y garantizar la correcta identificación de las y los integrantes, sus intervenciones y el sentido de su voto. Reformó la Ley Orgánica Municipal para que los Cabildos también sesionaran vía remota.

La Jucopo acordó que la LX Legislatura continuara su trabajo legislativo y social durante la pandemia con pleno respeto a las medidas sanitarias decretadas por las autoridades sanitarias federales, con sesiones en formato



Las y los diputados de Morena dieron a conocer que aportarían 12.9 millones de pesos, correspondientes a cinco meses de la dieta de cada uno, para apoyar a la población más vulnerable económicamente.

Labor legislativa

mixto (presencial y a distancia), con la suspensión de actividades no prioritarias y la disminución al mínimo del personal presente en las oficinas.

El Congreso exhortó a los 125 ayuntamientos a no imponer sanciones económicas y privativas de libertad a quienes no usen cubrebocas, a propuesta del diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez (Morena), así como a realizar campañas de concientización sobre la importancia de portarlo adecuadamente, de acuerdo con el planteamiento del diputado Miguel Sáma-



no Peralta, coordinador del grupo parlamentario del PRI.

La Legislatura exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a coordinarse con el Instituto de Salud para fortalecer las acciones de prevención

en materia de ansiedad y depresión, y con ello contribuir a la promoción de la salud mental, al aprobar el punto de acuerdo presentado por el diputado José Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, coordinador e integrante del grupo parlamentario del PVEM.

OSFEM

Como medida preventiva frente a la epidemia y para salvaguardar la salud de las y los servidores públicos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México modificó los plazos y términos legales para el trámite de

diversos procedimientos que, por ley, deben realizar las entidades fiscalizables. Un total de 103 de estas, dependientes de los poderes del estado y los municipios programaron nuevas fechas fijadas por el OSFEM para la entrega de sus informes mensuales.

Economía y empleo

El Congreso aprobó las condiciones para que los municipios tengan acceso al esquema de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, como una medida para fortalecer sus finanzas ante los efectos de la suspensión de actividades por la pandemia.

Gracias a las gestiones del grupo parlamentario de Morena, y con apoyo del Ejecutivo estatal, Nacional Financiera canalizó mil 500 millones de pesos a empresas mexiquenses, para contribuir a aliviar el impacto de la pandemia en la economía.

La Diputación Permanente pidió al Ejecutivo estatal que, por medio de la Secre-

taría de Movilidad, promueva y genere apoyos económicos para el sector del transporte público y turismo, además de bonos mensuales para combustible. El punto de acuerdo fue propuesto por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez (Morena), presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

A propuesta del diputado priista Juan Maccise Naime, la Permanente solicitó a los 125 ayuntamientos mantener sus plantillas de servidoras y servidores públicos en la medida de lo posible, “como un acto de solidaridad hacia sus colaboradores y familias”.

La Legislatura solicitó al gobierno del estado y a los 125 ayuntamientos suspender el cobro del estacionamiento en plazas y centros comerciales. El exhorto fue propuesto por la diputada Montserrat Ruiz Páez (Morena).



¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL COVID-19?

Especialistas y científicos reconocidos a nivel internacional respondieron a esta pregunta en la Jornada del Medio Ambiente que realizamos en redes sociales de la LX Legislatura del Estado de México.



“La humanidad está obligada a repensar su relación con la naturaleza una vez que pase la pandemia provocada por el covid-19”.

Dolores Barrientos Alemán

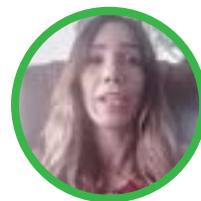
Representante en México del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.



“La pandemia fue provocada por la manera en la que el ser humano trata a los animales silvestres y a los ecosistemas”.

Gerardo Ceballos

Investigador del Instituto de Ecología de la UNAM.



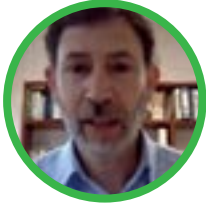
“Es la hora de la naturaleza en las ciudades, por lo que, luego de la pandemia, los ciudadanos deben pedir a sus gobiernos que desarrollen estrategias para generar corredores ecológicos”.

Natalie Rosales Pérez

Profesora-investigadora del Colegio Mexiquense.



Escanea el código QR para ver el video completo.



“Con la emergencia sanitaria mundial ha llegado el momento de emprender un cambio de rumbo necesario para alcanzar un balance entre el desarrollo económico, el desarrollo social y el medio ambiente”.

Juan Enrique Fornoni Agnelli

Director interino del Instituto de Ecología de la UNAM.



“La contingencia sanitaria es una oportunidad para promover una nueva cultura ambiental y replantear las relaciones sociales, económicas y políticas”.

Arlette López Trujillo

Coordinadora de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Biología y profesora de la FES-Iztacala de la UNAM.



“Es necesaria una conciencia colectiva de nuestra conexión entre el entorno natural y nosotros como sociedad”.

Martha Mariela Zarco González

Jefa del Departamento de Investigación y Estudios Avanzados del Centro de Investigación en Ciencias Biológicas Aplicadas de la UAEMéx.





“La relación y actitud de los seres humanos ante la naturaleza para después de la pandemia debe ser la que debió haber sido siempre: de respeto”.

Omar Arellano-Aguilar

Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra de la UNAM.



“La situación de emergencia mundial está dejando una serie de lecciones y una de ellas es recuperar los principios para una interacción más estrecha del ser humano con su entorno, como son los conceptos de ética, moral y conciencia”.

David Iglesias Piña

Profesor-investigador del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable de la UAEMéx.



“Para evitar pandemias como la provocada por el coronavirus, dejemos a los virus de los murciélagos y los pangolines en paz, no destruyamos las selvas ni pongamos a los animales en jaulas ni mezclemos especies de diferentes lugares”.

Valeria Souza Saldívar

Investigadora del Instituto de Ecología de la UNAM.



Niñas, niños y adolescentes

Las y los diputados pidieron al gobierno del estado y a los municipales mantener en operación los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para

salvaguardar los derechos de este segmento de la población durante la contingencia, debido al aumento de la violencia contra menores.

Unidad de Asistencia Social

La presidenta honoraria de la Unidad de Asistencia Social del Poder Legislativo (UAS), Eva Pareja de Hernández, entregó insumos a personal médico que se encuentra en la primera línea de combate al covid-19, además de expresarle un reconocimiento por su labor permanente.

También entregó tabletas electrónicas a estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico de Santa María Nativitas, del municipio de Calimaya, para el inicio del ciclo escolar a distancia.

La UAS organizó la conferencia “Las alertas de género en el Estado de México”, en la cual su presidenta honoraria anunció que la Unidad otorga gratuitamente terapias psicológicas, mientras que María Sol Berenice Salgado Ambros, comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México, dijo que la incertidumbre por la pandemia elevó el grado de violencia dentro de los hogares.



Legislatura de la Paridad de Género, mucho más que una denominación

Para transformar el panorama político y social de las mexiquenses, garantizándoles seguridad y el acceso igualitario a los espacios públicos y de toma de decisiones que siempre les fueron negados, la LX Legislatura mexiquense ha alcanzado reivindicaciones acordes con las exigencias históricas de miles de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y grupos de feministas que han luchado a través de los años para contar con un respaldo legal sólido que reconozca los derechos de todas las personas.

Mediante reformas a distintos ordenamientos legales y la aprobación de iniciativas y puntos de acuerdo presentados por los diferentes grupos parlamentarios, y tomando en cuenta la opinión de especialistas y organizaciones, las y los diputados atendieron temas como el combate al feminicidio y la violencia contra mujeres y niñas, la igualdad laboral entre hombres y mujeres, la participación de las mujeres en la política, los derechos de la comunidad LGBTTTIQ, y la desaparición de personas.



Destaca el aval que el pasado 13 de agosto otorgó la LX Legislatura a un paquete de seis reformas contra la violencia política hacia las mujeres, cuyo propósito central es garantizar la paridad de género y fortalecer la defensa de los derechos político-electorales de las mexiquenses, a propuesta de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PRD.

Con estas modificaciones se replantea la definición de violencia política de género y se extiende la paridad al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y al Tribunal Electoral de la entidad; se elimina el lenguaje sexista de la Constitución; se introduce el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente en diversos ordenamientos estatales, y se establecen sanciones por violencia política de género contra candidatas.

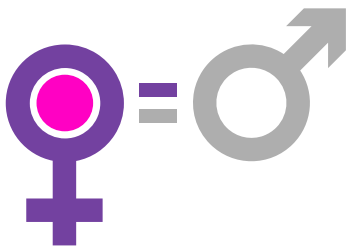
De igual manera, se indica que no podrán ocupar cargos de elección quienes tengan antecedentes de sentencia ejecutoriada por violencia política contra las mujeres por razón de género, por ser deudores alimentarios, por violencia familiar o de género o por delitos contra la libertad sexual.

Las reformas establecen, además, sanciones por violencia política de género contra candidatas; que los entes públicos observen los principios de igualdad y equidad de género, y que las listas de representación proporcional se integren por fórmulas compuestas por una persona propietaria y una suplente del mismo género.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, diputada Mariana Uribe Bernal, calificó este día como “histórico” para las mexiquenses y para el Estado de México, porque las reformas abren una puerta para romper paradigmas y para que más mujeres ocupen cargos públicos. Afirmó que benefician particularmente a las mujeres que buscan superarse profesionalmente y participar en la vida pública del país.

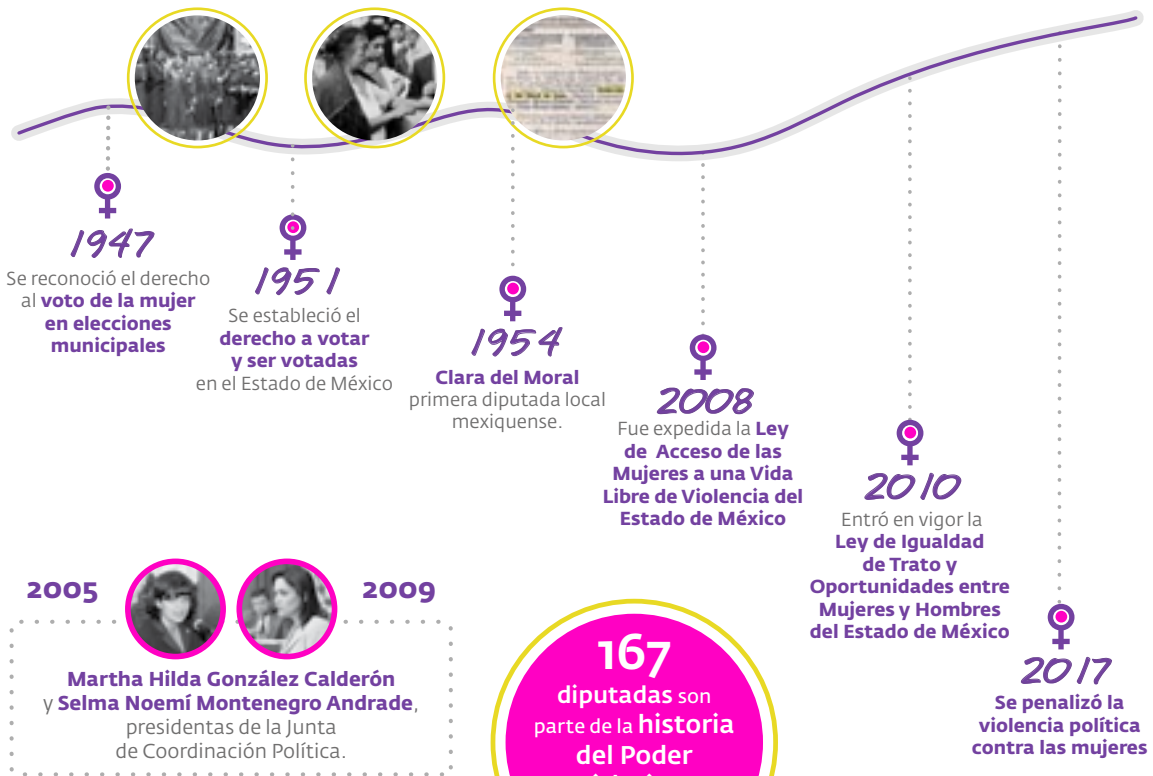


Dip. Mariana Uribe Bernal



MUJER MEXIQUENSE

Aprobamos reformas que reinvidican tus derechos **político-electorales** y se suman a un largo camino que seguimos transitando por **alcanzar una igualdad sustantiva.**



2018-2020

Primera Legislatura paritaria en la historia del Estado de México

- **Reformas históricas** en materia de igualdad y combate a las **violencias contra las mujeres.**





Dip. Karina Labastida Sotelo

La presidenta de la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, Karina Labastida Sotelo, afirmó que con las reformas aprobadas “hacemos factible la paridad de género formal, impulsamos la igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres en el ámbito público”.

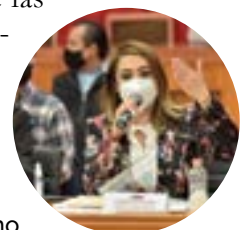
Las reformas representan la reivindicación de los derechos de las mexiquenses y respaldan los resultados de la Legislatura de la Paridad de Género, denominación avalada por el Pleno a propuesta de la diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, a fin de destacar y visibilizar los logros alcanzados en la materia.



Dip. Lilia Urbina Salazar

La actual Legislatura es la primera en la historia de la entidad en regirse bajo una composición paritaria, con 38 legisladores y 37 legisladoras, por lo que se ubica entre los 10 congresos del país con este sistema; además, de las 40 presidencias de comisiones y comités, 20 estén ocupadas por diputadas.

En sus dos años de gestión, las diputadas y diputados han aprobado también la minuta de reforma constitucional enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que el 50 por ciento de los cargos públicos en los tres órdenes de gobierno sean ocupados por mujeres, y una iniciativa de la diputada Brenda Escamilla (PAN) para que se garantice la aplicación del principio de paridad de género no sólo en la designación de las presidencias de las comisiones y comités legislativos, sino también en las comisiones de los ayuntamientos mexiquenses.



Dip. Brenda Escamilla Sámano

Debido a que el Estado de México ocupa el primer lugar nacional en feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya que 80 de los 549 asesinatos de mujeres por razones de género contabilizados de enero a julio se cometieron en territorio mexiquense, esta Legislatura también realizó acciones para coadyuvar en el combate a este delito.

Por ejemplo, creó la Comisión Especial Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, a propuesta de la diputada Karina Labastida, para dar una atención especial a esta problemática desde el Poder Legislativo.

En esta misma línea, resalta la aprobación de las iniciativas para que la Policía de Investigación cuente con un grupo especializado en materia de género; que los ayuntamientos establezcan, al inicio de cada administración, su Programa Municipal para la Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres y una estrategia para la erradicación de la violencia de género; para castigar a quien les provoque lesiones con ácidos o algún otro material corrosivo o químico, y replantear los conceptos de hostigamiento y acoso sexual en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



No puede haber desarrollo si la mitad de la población no participa:

Rosa María Oviedo

Las reformas de género aprobadas por la LX Legislatura han contado, en su planteamiento y discusión, con la participación de agrupaciones feministas y organizaciones de la sociedad civil. Una de ellas es el Colectivo de Mujeres 50+1, de cuyo capítulo Estado de México es integrante Rosa María Oviedo Flores, presidenta de NV Nivel Humano, A.C., quien señala en entrevista con *Diálogo Público Edomex* que el trabajo que hizo el Congreso en esta materia es importante, y ahora, enfatiza, “el punto es socializar esta información para que les llegue a todas las mujeres”.



Diálogo: ¿De qué manera participó con las y los legisladores en los temas referentes a la violencia de género?

Rosa María Oviedo: He participado en diversas mesas de trabajo, lideradas por la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la diputada Mariana Uribe, en un ejercicio de parlamento abierto, para dialogar sobre algunas reformas a leyes secundarias del estado para la protección de mujeres y niñas mexiquenses.

Y por formar parte del Observatorio de Participación Política de la Mujer en el Estado de México y por ser una de las cinco mujeres mexiquenses que forman parte de la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y la ONU para erradicar la violencia y feminicidios, la diputada nos invitó a presentar sugerencias para las reformas a la Constitución y a cuatro leyes secundarias en materia de violencia política de Género.

La Legislatura ha tenido toda la disposición de que se puedan identificar vacíos dentro de la legislación, sobre todo por el tema de los 11 municipios con Alerta de Género por feminicidio y de los siete por desaparición. Las y los diputados han escuchado todas nuestras propuestas.

D: ¿Qué impacto espera que tengan estas modificaciones en la vida de las mujeres?

RMO: En primer lugar, permiten contar con un marco jurídico más fortalecido en el tema de violencia política contra la mujer en la entidad, pues a partir de la armonización de leyes federales y generales se ensanchan los derechos de las mujeres.

En el Estado de México no sólo se va a impedir que un agresor por violencia política contra las mujeres pueda ser candidato, sino también quienes sean agresores por violencia familiar, por delitos sexuales y todos aquellos que estén en el registro de deudores morosos de pensiones alimenticias. Es decir, en el Estado de México las prerrogativas para proteger a las mujeres fueron mucho más amplias que a nivel nacional, entonces vamos avanzando.

Ahora, lo importante es que las mujeres conozcan sus derechos. Es un trabajo muy importante el que hizo la Legislatura, ahora el punto es socializar esta información para que les llegue a todas las mujeres.

D: ¿Por qué es importante que más mujeres ocupen cargos de toma de decisiones?

RMO: Desde 2019 se está trabajando para que las mujeres puedan ocupar puestos de designación, y no sólo de elección popular, de manera paritaria con los hombres. No puede haber desarrollo político, social y económico si la mitad de la población no está representada y

no participa, por lo que es importante no solo ocupar estos cargos, sino que las mujeres puedan ejercerlos libremente, en un marco donde sus derechos sean respetados.

El reto es trabajar esto mismo en la iniciativa privada, para que las mujeres se contemplen como presidentas en los consejos de administración, ya que la IP se ha quedado un poco rezagada.

D: ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo que la Legislatura ha realizado en esta materia, de la mano con las organizaciones de la sociedad civil?

RMO: Reconozco la actuación de las diputadas Mariana Uribe, Karina Labastida, Mónica Álvarez Nemer, Ingrid Krasopani Shemelensky y del presidente de la Jucopo, Mauricio Hernández. Para que estos temas avancen tiene que haber voluntad política, y en esta Legislatura todas las fuerzas están sumadas, más allá de las diferencias, buscando las coincidencias en la protección de los derechos de las mujeres, donde no debe haber colores.

D: ¿Cuáles considera que son los retos de la Legislatura en este tema?

RMO: Después del trabajo que ha hecho la Legislatura, ahora se debe legislar de manera urgente, ante el proceso electoral que inicia en enero, para que la información llegue a todas las mexiquenses. Además se debe buscar que las titulares de los Institutos Municipales de la Mujer o sus equivalentes cuenten con una certificación que garantice un piso mínimo de conocimientos y experiencia en el tema, que es importante subir

Un frente común ante la pandemia

Dip. Maurilio Hernández González, presidente de la Jucopo y coordinador parlamentario de Morena

Ante la pandemia de covid-19 y sus efectos en la economía, es necesario formar un frente común gobierno-sociedad, en tanto que las decisiones respectivas se deben tomar con visión de Estado.

En este contexto, las y los diputados que conformamos la LX Legislatura nos hemos comprometido a ser un canal de comunicación para que la información sobre los problemas sociales surgidos a partir de la contingencia sanitaria llegue a las autoridades correspondientes y ello permita diseñar o rediseñar políticas económicas generales y regionales.

Consecuente con esa visión de Estado, imperativa para que las instituciones afronten el reto impuesto por el covid-19, la Junta de Coordinación Política solicitó al Poder Ejecutivo que en el Comité Estatal de Seguridad en Salud del Estado de México, creado para atender esta emergencia, también intervengan los otros poderes públicos, los ayuntamientos y el sector económico.

Las y los legisladores tenemos la obligación de intervenir no

solo como observadores, sino con acciones concretas, principalmente en materia presupuestal, porque esta pandemia traerá muchas consecuencias en el terreno de la salud y en el ámbito económico.

Los pequeños y medianos comercios han sido los principales afectados económicamente, por lo que ha sido necesaria una coordinación de los poderes del Estado, instituciones y asociaciones civiles para apoyarlos.

Como ha ocurrido en otras circunstancias difíciles, las y los mexicanos hemos demostrado nuestra capacidad para salir adelante ante la adversidad. Pero es de gran importancia seguir las indicaciones de las autoridades de salud federales y estatales, y especialmente tomar en cuenta la información de fuentes confiables, ya que hacer caso de información falsa es un riesgo para quien la usa pero también para la sociedad.

Es fundamental atender el llamado a la unidad nacional que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador, invito a todos los sectores de la sociedad mexicana a sumarse.

Las y los representantes populares, servidores públicos y titulares de los poderes públicos estatales tenemos la obligación de intervenir con acciones concretas. Lo estamos haciendo y así seguiremos. Por las y los mexicanos y mexiquenses.



Agenda legislativa para hacer frente a las crisis generadas por la pandemia

Grupo parlamentario del PAN

Durante el Sexto Periodo Ordinario de la LX Legislatura local, las diputadas y los diputados locales del PAN anunciamos una agenda legislativa basada en cuatro ejes: acciones inmediatas para enfrentar la crisis; acciones para reabrir la economía; acciones a mediano y largo plazo para detonar el crecimiento incluyente y el desarrollo social, y seguridad pública frente a la pandemia.

Este periodo se desarrolló en un contexto internacional y nacional caracterizado por la mayor crisis de salud que recientemente haya vivido la humanidad, aunada a otras crisis como la económica y la de seguridad.

El crecimiento del desempleo, el alza de los precios y el estancamiento del crecimiento y desarrollo económico del país pusieron en

grave riesgo las finanzas públicas de los estados y de los municipios del país y exigieron el correcto desempeño de los programas, el ejercicio eficaz del gasto público y el compromiso de las instituciones de dar continuidad al trabajo en beneficio de la ciudadanía.

En la nueva normalidad, el Poder Legislativo del Estado de México ha usado las tecnologías de la información y la comunicación para continuar con el trabajo deliberativo en comisiones y en sesiones plenarias, en modalidad mixta, ya sea de forma presencial o a distancia.

Las diputadas y los diputados locales del PAN presentamos propuestas de carácter económico para enfrentar la situación de crisis financiera en el sector turístico, el comercio formal e informal y en las familias mexiquenses, así como para garantizar el acceso a internet. También propusimos reformas a la Ley del Seguro de Desempleo y el impulso a la Ley de Emergencia Económica del Estado de México y Municipios.

Promovimos el reconocimiento y la dignificación del personal del sector salud y plan-

teamos sanciones de prisión y multa por discriminación y agresiones físicas contra personal médico, de seguridad y de protección civil que se encuentra en la primera línea de batalla contra el coronavirus o en alguna otra contingencia.

Entre las iniciativas aprobadas destacan una reforma al Código Penal del Estado de México para incrementar la penalidad de seis meses a dos años de prisión y una multa hasta por 150 días, a quien lesione al personal del sector salud en la entidad, así como un exhorto al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México para que establezcan políticas públicas a favor de los grupos más vulnerables ante la pandemia de covid-19.

Lecciones de la pandemia: hacia la regulación del teletrabajo

Grupo parlamentario del PT

A la LX Legislatura le tocó enfrentar una de las mayores pandemias del siglo XXI, derivada del covid-19. La crisis sanitaria global generó un desafío para la continuidad de las funciones del Congreso, lo que llevó a adaptarnos a la nueva realidad del mundo y el país.

Así, a propuesta de los miembros de la Junta de Coordinación Política, en el Pleno del Congreso aprobamos el 21 de abril reformas a la Ley Orgánica y a su Regla-

mento, para realizar sesiones virtuales o a distancia, a efecto de no paralizar el quehacer legislativo y atender las necesidades sociales.

Para dar legalidad a estas modificaciones, se adicionó el Artículo 40 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Como institución legislativa, y sobre todo como grupo parlamentario del Partido del Trabajo, tenemos clara la importancia que recobra en nuestro sistema democrático avanzar hacia la modernidad, pero también a la legalidad, la practicidad y la implementación

de tecnologías, sin descuidar la transparencia y rendición de cuentas.

Además, conscientes de los riesgos e implicaciones en la salud, las y los legisladores establecimos medidas para evitar la propagación del covid-19 dentro del recinto del Poder Legislativo, de tal manera que se limitó la asistencia presencial solo a las y los funcionarios de tareas esenciales.

Asimismo, acordamos horarios flexibles y limitar el acceso de personal administrativo al edificio, y el personal considerado vulnerable por su edad o condición médica se ha quedado en casa con goce de sueldo.

Como fracción parlamentaria, nos parece sustancial avanzar en la regulación del teletrabajo para garantizar la protección jurídica de los empleados y los derechos y obligaciones del patrón. Este es un tema que, sin duda, las y los diputados de la LX Legislatura debemos poner sobre la mesa y conseguir los consensos para establecer en el Estado de México esta nueva figura para la protección de salud durante la pandemia que actualmente se vive y futuras crisis sanitarias.

La emergencia no fue un pretexto para que nuestra bancada detuviera su agenda legislativa; por el contrario, avanzamos en la aprobación de reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal, de tal forma que ahora los titulares de seguridad pública municipal deberán acreditar licenciatura y experiencia.

En este entorno, y para garantizar certeza laboral y generar justicia social al personal de intendencia que labora en este Poder, solicitamos a la Secretaría de Administración y Finanzas un diagnóstico que permita su contratación inmediata, y con ello eliminar el *outsourcing*.

Asimismo, destaca la aprobación de diversos ordenamientos para atender los compromisos asumidos con las y los mexiquenses.



Siempre legislar para avanzar y mejorar la vida de las y los mexiquenses

Grupo parlamentario del PRD

En una sociedad democrática los procesos legislativos nunca se pueden detener; estos tienen como objetivo actualizar y modificar el marco legal para generar procesos de sana convivencia, bienestar en todos los ámbitos, equidad, justicia y solidaridad con sectores de la población que por una u otra circunstancia se encuentran en desventaja, pero, sobre todo, tienen el fin de sentar las bases legales para que el Poder Ejecutivo, es decir, el gobernador o gobernadora en turno y su equipo de trabajo, implementen políticas públicas acordes a las leyes, reglamentos y acuerdos emitidos por los 75 diputados y diputadas que conforman al Congreso del Estado de México.

Por ese motivo, entre otros, la fracción del PRD y el resto de las bancadas que conforman la Legislatura mexiquense nunca paramos de estudiar, analizar, diseñar, impulsar y proponer adecuaciones al

marco legal que regula y permite el desarrollo de la entidad y la vida de sus habitantes.

La dinámica que diseñamos dentro del grupo parlamentario del PRD para continuar impulsando nuestra agenda legislativa, así como ideas y propuestas en general, fue muy sencilla, ejecutiva y efectiva, ya que acordamos días y horarios específicos para reunirnos a distancia, vía Zoom y en conversaciones colectivas de WhatsApp.

Conforme empezamos a interactuar de esa manera, es decir, virtualmente, descubrimos que nuestra productividad y eficiencia se incrementó de manera sustancial.

Hoy podemos asegurar que eso nos permitió involucrarnos al cien por ciento con plataformas digitales para iniciar procesos legislativos, si se permite el término, haciendo “talacha legislativa digital” tanto con los integrantes de la bancada como con nuestros respectivos equipos de trabajo, asesores y todas aquellas personas involucradas en los temas que nos interesan.

El uso cotidiano de archivos en PDF, Power Point, Excel y Word, entre otros, nos permitió intercambiar, prácticamente de for-

ma inmediata los proyectos de decreto, puntos de acuerdo y leyes en general que hemos manejado en los últimos meses, así como nuestras consideraciones sobre determinadas palabras y artículos específicos.

En tiempos de pandemia, día con día confirmamos un aspecto del que ya estábamos absolutamente convencidos y que

siempre hemos impulsado: el uso de la tecnología en nuestra actividad laboral, educativa y en la vida cotidiana.

Si la pregunta fuera ¿legislar en tiempos de la pandemia generada por el covid-19 ha sido eficiente?, la respuesta sería: sí.

Legislar, un trabajo que no puede detenerse

Dip. Julieta Villalpando Riquelme, coordinadora del Grupo parlamentario del PES

Sin duda alguna, todas y todos coincidimos en que este año 2020 ha sido demasiado complicado para todos los seres humanos. La pandemia que trajo el covid-19 ha transformado el esquema de vida de todo el mundo.

Las y los diputados de la LX Legislatura del Estado de México no somos la excepción. El trabajo legislativo durante la actual contingencia ha buscado operar de manera responsable y congruente; hemos laborado con todas y cada una de las medidas sanitarias estipuladas por las autoridades; las primeras iniciativas que se hicieron en estos tiempos modificaron varias leyes de orden municipal y estatal, para que todos pudiéramos trabajar a distancia y en la modalidad mixta, a través de videoconferencias.

El trabajo se intensificó, pues nuestra prioridad ha sido cuidar y proteger a las y los mexiquenses. Tuvimos varias reuniones con integrantes del gabinete estatal, para

dar seguimiento a las políticas públicas que se implementaron; se reasignaron presupuestos especiales para salud y programas de apoyo social, incluso una servidora, en plena pandemia, llevé despensas a las comunidades rurales de mi distrito, en apoyo de los que menos tienen y para los que se habían quedado sin empleo por el covid.

El trabajo legislativo jamás se detiene. Durante estos meses, en la nueva modalidad mixta de sesionar hemos aprobado y sacado más trabajo que cualquier otro periodo legislativo normal.

Las diputadas y los diputados, en un esfuerzo solidario, sacamos reformas, leyes, comunicados, posicionamientos, exhortos

e iniciativas fundamentales para el desarrollo y progreso del Estado de México.

Es de resaltar el liderazgo del coordinador de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández. Las labores dentro de los grupos parlamentarios, a través de sus coordinadores, no han sido interrumpidas. Se le ha dado continuidad al trabajo legislativo para que siga fluyendo de manera normal.

El país pasa por momentos complejos, la realidad exige redoblar esfuerzos. El Poder Legislativo del Estado de México

no puede ni debe detenerse; por el contrario, está llamado a conciliar, para construir y ofrecer las respuestas que nuestro estado requiere. Corresponderá a los grupos parlamentarios definir una agenda que privilegie el bien común, para legislar en un ambiente de concordia, consenso y colaboración.

El próximo año habrá procesos electorales locales y federales en medio de esta nueva modalidad. Reconozco que las y los diputados de la LX Legislatura no podemos ser ajenos al desenvolvimiento de las contiendas, pero debemos tener la capacidad de separar lo que es meramente legislativo de la temporalidad de las disputas políticas, pues solo así, estaremos seguros de no ir a una parálisis legislativa en tiempos de pandemia.

La Ley de Becas Salario

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello coordinador del Grupo parlamentario del PVEM

Los jóvenes aportamos ideas y soluciones que van de la mano con el equilibrio ambiental y con el desarrollo de las sociedades. Por eso, nuestra inclusión ha tomado una gran relevancia. Representamos más del 30% del padrón electoral, es tiempo que nuestra voz se escuche fuerte y claro.

Desgraciadamente, en nuestro país más de 2.2 millones de adolescentes no asisten a la escuela por falta de recursos económicos. En este sentido, propusimos la Ley de Becas Salario para estu-

diantes de los niveles medio superior y superior, la cual consiste en otorgar una beca por más de mil 800 pesos mensuales, con el objetivo de que no abandonen sus estudios.

Sabemos que la educación es la base del crecimiento y la prosperidad económica. Con el apoyo juvenil lograremos que esta iniciativa sea una realidad.

Es urgente legislar para que se garantice el derecho humano a la educación en los niveles medio superior y superior de los jóvenes mexiquenses, especialmente en la nueva realidad que la pandemia de covid-19 nos ha impuesto, que ha afectado de manera muy importante a las y los jóvenes mexiquenses.

La competitividad global y el mercado laboral nos exige personas más preparadas y proactivas, estos elementos se adquieren en la escuela, en los niveles medio superior y superior. La educación a ese nivel se constituye como vínculo indispensable para obtener el primer empleo.

Además, se ha comprobado que el acceso a mejores salarios y relaciones laborales, dependen del nivel educativo alcanzado. De ahí la importancia y urgencia de apoyar a nuestros jóvenes para que no desistan de la educación por falta de recursos y accedan fácilmente a su primer empleo.

Democracia libertaria, colectiva

Dip. Carlos Loman Delgado

Por supuesto que es una necesidad la correlación entre seres humanos para la satisfacción de necesidades y la resolución de problemas. El desarrollo civilizado de la humanidad ha llegado a asumir la democracia representativa mediante la delegación del poder a quienes crean que pueden ver por la sociedad.

Por ciertas leyes de economía política, de economía del derecho y de la justicia, se han creado figuras procedimentales e identificativas para construir la democracia, con diversas singularidades, pero a nivel nación con una forma representativa popular reflejada a niveles regionales, geográficos y comunitarios.

Un fenómeno reciente, con el gran desarrollo de los medios, sobre todo los electrónicos, es que ha venido desplegándose, con mayor celeridad y mayor participación, la comunicación, no tanto la interrelación entre personas, para la solución de causas, salvo algunos movimientos clásicos, como las luchas por la identidad e igualdad de géneros.

En estas formas de interrelación humana distinguimos entre movimientos y organi-

zaciones sólo de manera esquemática. Incluso nuestras constituciones, tanto la federal como la estatal, reconocen el derecho a la libre manifestación y agrupación, es decir la libertad para organizarse y comunicarse.

Muchos ciudadanos seguramente han experimentado lo que llaman “participación”, que me gustaría se entendieran también como experiencias de creación, desarrollo, innovación y construcción entre iguales con toda la riqueza inmaterial que contiene la integralidad de las personas.

Se han asentado en esquemas sociales organizaciones, tanto en el ámbito económico como las vinculadas a las formas de gobierno, principalmente en materia de transparencia, anticorrupción, procesos electorales, órganos de vigilancia en la prestación de servicios y obra, todas importantes

para que podamos mover esta sociedad tan compleja.

En México nos organizamos con diversas figuras, instituciones y principios reconocidos. Somos una nación democrática porque tenemos que elegir y aceptar cargos para el cumplimiento de deberes sociales; somos republicanos porque se han desarrollado poderes para determinar las leyes, para resolver conflictos y para evitarlos, así como para llevar a cabo las tareas gubernamentales en los niveles federal, estatal y municipal, es decir con una organización federalista y municipalista.

Otro principio constitucional es el régimen popular, por lo que los servidores deben de cuidar a todo el pueblo de México sin privilegios ni distinciones, pero sí proteger los derechos humanos frente al abuso de poder.

En este último caso, merece una mención especial el gran valor que tiene la organización espontá-

nea de las personas para expresarse por alguna situación que afecta sus derechos o para solucionar problemas sistemáticos, como la falta de agua, la violencia, la educación y la salud. Se trata del germen o semillero para hacer algo por la comunidad, ya sea con un cargo o sin él, y es la esencia de la democracia más horizontal y el nacimiento de conciencia social y la nobleza para ayudar a los demás.

Los diputados sin partido, que nos hemos autodenominado independientes, como conciencias librepensadoras dentro del compromiso de apuntalar, asumir y tutelar el Movimiento Histórico de Transformación del Pueblo de México, trabajamos para el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y los derechos humanos, el derecho a la ciudad, a la salud y a medios e infraestructura alternativos para un medio ambiente sano y equilibrado.

Abonamos a la organización democrática e institucional desde la base, reconociendo los valores y la valía de las personas que se deciden a participar, a aportar, a crear, a ayudar y a servir, generalmente sin pedir nada a cambio e incluso muchas veces atacados.

Contará el OSFEM con más tecnología para combatir la corrupción

Para fortalecer la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos y modernizar los procesos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la LX Legislatura aprobó el uso de tecnologías avanzadas para identificar probables actos de corrupción, que la presentación del informe de las entidades fiscalizables sea trimestral y no mensual, y que se amplíe el plazo de entrega del Informe de Resultados de la Cuenta Pública por el OSFEM cuatro meses más, ya que el límite para las cuentas públicas pasará, del 30 de septiembre, al 30 de enero del siguiente año.

La iniciativa, presentada a nombre del grupo parlamentario de Morena, reforma disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México para fortalecer su con-

tenido, modernizar los procesos de trabajo del OSFEM, adecuar sus estructuras a los desafíos que implicará la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para reducir tiempos y distancias y favorecer el enfoque preventivo.

Así, se privilegia el desarrollo e implementación de tecnologías avanzadas en las actividades de fiscalización y el uso de técnicas de información o análisis de datos y su visualización, para identificar probables actos de corrupción, conductas irregulares y tendencias en el ejercicio de los recursos públicos.



Dip. Tanech Sánchez Ángeles

Autoriza la Legislatura donación de predios para el IMSS, una Edayo, la Fiscalía y Capufe

El municipio de Chimalhuacán podrá donar al Instituto Mexicano del Seguro Social un predio para la construcción de un hospital regional de primer nivel, en una propiedad identificada como Lote Único, ubicado en el barrio de Santa María Nativitas.

La Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal avaló el dictamen de la iniciativa del Ejecutivo estatal que refiere que el predio tiene una superficie de 55 mil metros cuadrados. El hospital tendrá una capacidad de 250 camas y proporcionará, entre otros servicios, terapia intensiva, admisión hospitalaria, quirófanos, tococirugía, servicios ambulatorios, medicina física y rehabilitación, imagenología, laboratorio, anatomía patológica, banco de sangre y consulta externa.

Por otro lado, para regularizar la situación jurídica del predio en que se ubica la Escuela de Artes y Oficios II de Chimalhuacán —cuya superficie es de 6 mil metros cuadrados— y así permitir que siga prestando los servicios educativos que ley le corresponden, se autorizó al ayuntamiento de ese municipio desincorporarlo y donarlo en propiedad a la institución, cubriendo así los requisitos formales legales y administrativos.

En Jilotepec, instalaciones para atender a familias de personas desaparecidas

Asimismo, se autorizó al Ejecutivo desincorporar un inmueble propiedad del gobierno del estado para donarlo, a título gratuito, a favor de la Fiscalía General de Justicia mexicana, para la creación de un Centro de Atención Integral Ciudadana a Familias de Personas Desaparecidas y Fallecidas sin Identificar del Estado de México.



El inmueble se encuentra en la población de Llano Grande, en el municipio de Jilotepec, con una superficie de 45 mil 330 metros cuadrados. La donación contribuirá a que la Fiscalía instrumente mecanismos que le permitan velar por la legalidad y el respeto a los derechos de las y los ciudadanos y asegurarles la protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta y debida procuración de justicia.

El gobierno del estado también desincorporará de su patrimonio un inmueble en el municipio de Tecámac para donarlo al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).



La donación de este predio, ubicado en el exejido de San Pedro Atzompa, con una superficie de 50 mil metros cuadrados, es resultado de un convenio de colaboración entre Capufe y el gobierno estatal.



Dip. Sergio García Sosa



Dip. Marlon Martínez Martínez

Reformas para proteger áreas verdes y disminuir uso de plásticos

El Poder Legislativo avanza en la adecuación del marco jurídico para la protección de las áreas verdes en los 125 municipios, así como en el reducción de plásticos de un solo uso.

Con reformas a la Ley Orgánica Municipal y al Código para la Biodiversidad del Estado de México, los ayuntamientos tendrán como atribución rescatar, restaurar y vigilar las áreas verdes municipales, así como elaborar y ejecutar un programa anual de reforestación, forestación, restauración de suelos y conservación de bienes y servicios ambientales dentro de su territorio; además, deben realizar campañas destinadas a la concientización de la ciudadanía al respecto.

Los directores municipales de Ecología deberán también establecer y presidir el Consejo Municipal Forestal.

El proyecto de decreto conjuntó las iniciativas de la diputada Karla Leticia Fiesco García, presentada en nombre del grupo parlamentario del PAN, y otra más del diputado José Couttolenc Buentello y de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, coordinador e integrante de la bancada del PVEM.



Dip. María Luisa Mendoza Mondragón

Desalentar el uso de plástico, deber de establecimientos

Para contribuir a frenar afectaciones a la biodiversidad, la Secretaría del Medio Ambiente, las cámaras empresariales, las organizaciones de la sociedad y la ciudadanía deberán instrumentar estrategias y políticas públicas para que los establecimientos de alimentos y bebidas desalienten el consumo de popotes, vasos, bolsas utensilios y contenedores plásticos en tiendas de autoservicio, farmacias, mercados, restaurantes y similares.

La propuesta de la diputada panista Ingrid Krasopani Schemelensky Castro también es-

tablece que se deberá promover la sustitución gradual de esos artículos por productos sustentables elaborados con materiales reciclables, compostables o de pronta biodegradación, ya que busca generar, entre autoridades y el sector empresarial, una agenda que ayude a frenar las afectaciones a la biodiversidad del entorno más próximo y que se traduzca en la conciencia diaria los mexiquenses.



Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro



Recibe el Congreso la Cuenta Pública estatal y el informe del fiscal 2019

El diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LX Legislatura, acompañado por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, presidenta de la Diputación Permanente, recibió la Cuenta Pública del gobierno del Estado de México y organismos auxiliares y autónomos del ejercicio fiscal 2019, de manos del secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, documento que fue enviado por el gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Se trata de 13 tomos, 10 volúmenes y un disco compacto que contienen la información financiera, presupuestal, programática y contable de las dependencias y entidades del gobierno estatal, y que serán analizados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En presencia también del presidente de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Tanech Sánchez Ángeles, y de la auditora superior Miroslava Carrillo Martínez, el secretario informó que los ingresos totales del gobierno ascendieron el año pasado a 324 mil 423 millones de pesos (mdp), cantidad 11% superior a lo presupuestado y 3.6% mayor que lo ejercido en 2018.

Por otro lado, el fiscal Alejandro Jaime Gómez entregó su informe anual 2019 y del primer trimestre de 2020. En el acto en que el diputado Maurilio Hernández y la diputada Mónica Álvarez Nemer recibieron el documento, el fiscal señaló que en 2019 la incidencia de delitos fue de 354 mil, que la Fiscalía ejerció el 98.1% del presupuesto concedido por la Legislatura y destacó que se logró una disminución en algunos delitos como el robo de vehículos con o sin violencia (13%), con violencia (16%), y una disminución de casi 10% en el robo a transporte público de pasajeros respecto al año anterior.





Protestan Anuar Azar y Luis Antonio Guadarrama cargos en la Jucopo

Los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) y Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), coordinadores de sus respectivos grupos parlamentarios, rindieron protesta como vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política.

Así, la Jucopo quedó integrada por el diputado Maurilio Hernández González (Morena), presidente; como vicepresidentes

Miguel Sámano Peralta (PRI) y Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN); Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), secretario, y como vocales Julieta Villalpando Riquelme (PES), José Couttolenc Buentello (PVEM) y Omar Ortega Álvarez (PRD).



Estamos en línea con los nuevos tiempos

Seguimos innovando el trabajo legislativo. Marcamos pauta a nivel nacional con un formato mixto de sesiones, es decir presencial y a distancia, a través de nuestras plataformas digitales.



www.cddiputados.gob.mx



facebook.com/legismex



[/c/legislaturaedomex](https://c/legislaturaedomex)

Legismex





Emitirá comisión legislativa recomendaciones salariales de servidores públicos

La LX Legislatura aprobó por unanimidad que la Comisión de Planeación y Gasto Público del Poder Legislativo tenga la atribución de formular opiniones y recomendaciones en materia de remuneraciones de las y los servidores públicos, con lo cual sustituirá la tarea que realizaba el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, como órgano auxiliar del Congreso.

Con la iniciativa propuesta por la Junta de Coordinación Política, la Comisión se encargará de realizar estudios y emitir opiniones sobre las remuneraciones de quienes prestan sus servicios al gobierno estatal y a los 125 municipios, para lo cual contará con el apoyo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, respetando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina financiera, equidad, legalidad, eficacia, eficiencia, congruencia, igualdad y transparencia.

A partir de bases técnicas, reglas y parámetros objetivos y diferenciados, la Comisión podrá formular opiniones o recomendaciones sobre los correspondientes salarios y las hará del conocimiento del Pleno para, posteriormente, ser consideradas en la discusión del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y para formular recomendaciones a los municipios.

La iniciativa aprobada plantea reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.



La LX Legislatura y la OMS firman acuerdo para robustecer la Ley de Salud

Con el objetivo de contar con una nueva Ley de Salud de vanguardia y con visión global que garantice la prestación de estos servicios a las y los mexiquenses, la diputada Berenice Medrano Rosas, presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la LX Legislatura, firmó un acuerdo de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) México.

El representante de la Oficina Regional para las Américas del organismo internacional, Cristian Morales Fuhrmann, puntualizó que con el acuerdo se apoyarán y

asesorarán los trabajos del proceso de desarrollo de un texto preliminar que sirva como base para la formulación de la nueva ley estatal, en donde las y los legisladores aporten sus ideas y las de la población de sus distritos, para que la ciudadanía se vea reflejada en el marco normativo.

La diputada Berenice Medrano enfatizó que el Congreso del Estado de México es el primero del país en celebrar un acuerdo de trascendencia y alto impacto social en esta materia con organismos internacionales y el que da inicio a una nueva forma de legislar, porque se contará con el apoyo técnico para el análisis comparativo con otros cuerpos legales del ámbito estatal, nacional e internacional, a fin de que sean analizados y sirvan de referencia para la ley local, lo cual deberá ofrecer soluciones únicas para la entidad.

Atención médica del Estado a personas con diabetes

A propuesta del diputado Edgar Armando Olvera Higuera (PAN), el Pleno avaló que entre los servicios de salud que presta la entidad mexiquense en materia de salubridad general se incorpore la atención médica a las personas que padezcan diabetes, así como que se brinde de manera permanente el tratamiento requerido.

La iniciativa para reformar el Código Administrativo del Estado de México busca coadyuvar a combatir la diabetes, ya que, según el dictamen del documento, esta en-

fermedad es la principal causa de fallecimientos en México, con alrededor de 80 mil muertes por año, y en la entidad hubo casi 52 mil decesos en el periodo 2006-2010.

La población aproximada de personas con diabetes en el país se encuentra entre los 10 y 15 millones de personas, y son los más afectados quienes menos recursos tienen.



Dip. Edgar Armando Olvera Higuera

Imagen de Freepik.es



Reformas legales fortalecen la profesionalización del servicio público municipal

Contar preferentemente con título de licenciada o licenciado en Derecho o disciplinas afines y con experiencia o estudios en derechos humanos que soporten su profesionalización, serán requisitos para las y los titulares de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, de acuerdo con la propuesta de la diputada priista Maribel Martínez Altamirano.

Al aprobar la reforma respectiva, la Legislatura consideró que para el desarrollo de los municipios es fundamental la satisfacción de las necesidades de la población que requiere de personal del servicio público idóneo para velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos, más allá de posiciones políticas y partidistas.

Con la misma finalidad de profesionalizar el servicio público, se avaló que para dirigir la seguridad

pública municipal, las y los candidatos deberán contar con licenciatura y, preferentemente, una especialización en la materia, así como tener experiencia mínima de un año, además de aprobar las evaluaciones de certificación y control de confianza para su ingreso y permanencia.

La propuesta del diputado Sergio García Sosa, presentada a nombre del grupo parlamentario del PT, también establece que esta persona servidora pública debe ser ciudadana de la entidad, preferentemente vecina del municipio, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, no estar inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública, y no haber sido condenada por delito doloso que amerite pena privativa de libertad.

La reforma se complementa con la disposición que añade a las atribuciones del director o directora la de informar al presidente o presidenta municipal de los resultados y procesos de verificación y evaluaciones de confianza a los que se sometan quienes integran las instituciones policiales a su cargo.



Alfredo Medellín, nuevo director de Comunicación Social

La Legislatura designó por unanimidad a Alfredo Medellín Reyes Retana como director general de Comunicación Social del Congreso mexiquense.

Sobre su experiencia profesional, se destacó su trayectoria en los sectores público y privado, y en cuanto a su formación académica, se subrayó su maestría en Gerencia Política y Relaciones Públicas Estratégicas por la Universidad George Washington y su licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Intercontinental.

Alfredo Medellín ha sido director general, asesor y jefe de unidad de la Coordinación Ge-

neral de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se desempeñó como director de Asuntos Públicos y Estrategia en Integra Consultores, encargado de Medios Hispanos y Mexicanos en la Embajada de México en Estados Unidos, director de Promoción y Vinculación en la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Economía y asesor en la Coordinación General de Comunicación Social de ProMéxico.



Para los profesionales
de la **enfermería**,
nuestro **agradecimiento**
y **amplio reconocimiento**.

Día Internacional de la Enfermería



Imagen diseñada por Freepik

Instituciones con validez oficial podrán acreditar competencias laborales municipales

Las y los diputados autorizaron que las personas servidoras municipales puedan obtener la certificación de competencia laboral de cualquier institución con reconocimiento de validez oficial que asegure los conocimientos y habilidades para desempeñar el cargo. El cumplimiento del requisito se deberá acreditar dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones.

Estas disposiciones deberán ser atendidas por quienes ocupen las áreas municipales de Secretaría, Tesorería, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Turismo, Mejora Regulatoria, Ecología, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Protección Civil y Derechos Humanos, así como por quienes sean titulares de unidades administrativas y de organismos auxiliares.

La reforma, que conjunta dos iniciativas del Grupo Parlamentario de morena, presentadas por las diputadas Rosa María Zetina González y Mónica Angélica Álvarez Nemer, y una del grupo parlamentario del PRD, presentada por la legisladora Araceli Casasola Salazar, busca fortalecer el marco jurídico municipal de certificación y respaldar la profesionalización de las y los servidores públicos, en apoyo de la eficacia, eficiencia y efectividad de la administración pública



Dip. Rosa María Zetina González

El Congreso mandata a municipios con Alerta de Género a crear comisiones contra feminicidios

Los municipios mexiquenses declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres deberán instalar comisiones edilicias transitorias para combatir y erradicar la violencia vinculada a los feminicidios y la desaparición, aprobó por unanimidad el Congreso del Estado de México, a propuesta de la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, en nombre del grupo parlamentario del PRI.

Así se busca contribuir de manera progresiva al diseño, implementación, seguimiento y eva-

luación de las acciones de los ayuntamientos en la materia, así como de los protocolos de actuación, la aplicación de recursos y la capacitación de personas servidoras públicas que intervengan en la prevención, combate y erradicación de los feminicidios y la desaparición de mujeres.

Los municipios considerados en la Declaratoria son Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepan-tla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.



Dip. María Mercedes Colín Guadarrama



Avalan creación de los institutos de cultura física y deporte de Ecatepec y Lerma

Por considerar que la práctica deportiva permite mejorar la calidad de vida y ayuda a combatir un número considerable de enfermedades que son resultado de nuevos estilos de vida, la Asamblea dio su aval a la creación de los institutos municipales de Cultura Física y Deporte de Ecatepec y Lerma.

Con la aprobación de los dictámenes, cuyas iniciativas presentaron respectivamente la legisladoras Montserrat Ruiz Páez (Morena) y Brenda Aguilar Zamora (PRI), el número de estos institutos a lo largo del territorio estatal ascendió a 116.

Los documentos consignan que es fundamental fomentar la cultura deportiva y la activación física, pues además de mejorar la salud se convierten en un medio para disminuir la violencia y la delincuencia, y recuerdan que las localidades que cuentan con su instituto deben destinar al menos el 2% de su presupuesto para garantizar su operación y la realización de actividades culturales y deportivas.



Dip. Brenda Aguilar Zamora



Dip. Montserrat Ruiz Páez

Educación inicial y superior, derecho de las y los mexiquenses

La LX Legislatura aprobó elevar a rango constitucional que es derecho de todos y todas las mexiquenses recibir educación, y que es obligación, tanto del Estado como de los municipios, impartir instrucción inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

En un primer momento, el Congreso aprobó en un mismo dictamen la iniciativa de los diputados del PAN René Alfonso Rodríguez Yánez y Anuar Roberto Azar Figueroa para homologar las Constituciones federal y estatal en el tema, y las propuestas que presentaron, por separado, la legisladora María de Jesús Galicia Ramos (Morena), Omar Ortega Álvarez, coordinador parlamentario del PRD, y José Antonio García, legislador del PAN, para establecer el derecho de los y las mexiquenses a recibir educación y capacitación financiera.

En un segundo momento, las y los diputados dieron su aval a la iniciativa del presidente de la comisión legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Benigno Martínez García

(Morena), para puntualizar que corresponde al Estado y a los municipios impartir la educación superior, con la que se busca garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad; además, reconoce que la educación debe promover el aprendizaje de calidad, la justicia, la equidad, el desarrollo y el crecimiento económico, así como la formación de la ciudadanía comprometida con el cambio y con la transformación de México.



Recortan cuatro meses al proceso electoral

Como una medida para racionalizar el gasto en materia de elecciones con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, el Pleno aprobó que el proceso electoral local comience en la primera semana de enero del año de los comicios, así como también ajustar los tiempos de las actividades primordiales que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) antes y durante el proceso electoral.

El dictamen respectivo conjunta las iniciativas que por separado presentaron la diputada Karina Labastida Sotelo (Morena) y el legislador Anuar Azar Figueroa (PAN); consigna que iniciar el proceso hasta enero podría representar ahorros por 13 millones de pesos, ya que no se pagarían rentas de espacios para las juntas distritales y municipales, además de las remuneraciones a sus titulares y personal operativo, como ha sucedido en procesos electorales anteriores que iniciaron

cuatro meses antes, es decir, en septiembre.

Esta reforma dispone también que durante los 38 días anteriores a la jornada electoral, las autoridades estatales y municipales, así como los legisladores locales, se abstendrán de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento que forme parte de programas asistenciales o de promoción y desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a enfermedades, desastres naturales, siniestros u otros eventos de igual naturaleza.



Fotografía cortesía IEEM



Dip. Karina Labastida Sotelo



Dip. Anuar Azar Figueroa

Talleres para combatir la violencia de género

La LX Legislatura del Estado de México continúa sus acciones en favor de la infancia mexiquense, por lo que aprobó la impartición de talleres dirigidos a padres y tutores enfocados en la educación con perspectiva de género, los cuales fortalezcan el valor de la igualdad y la solidaridad, así como el respeto a maestras y maestros y de esta manera prevenir la violencia escolar desde el hogar.

Para este propósito, se aprovechará la capacidad escolar instalada, en horarios y días en que no se presten los servicios educativos ordinarios. Con esta reforma al artículo 12 de la Ley de Educación estatal, propuesta por el grupo parlamentario del PRD, se pretende prevenir y eliminar la violencia de género en todas sus formas y reconocer el papel de las y los profesores, así como del padre y madre de familia y tutores en el desarrollo de las y los estudiantes.





Actividades deportivas para niños y adolescentes con discapacidad

Para establecer entre los fines de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México el de promover y fomentar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, la Legislatura respaldó la adición de la fracción XI al artículo 2 de dicha ley, a propuesta de las y el diputado que integran el grupo parlamentaria del PRD.



La diputada Araceli Casasola Salazar dio lectura al dictamen emitido por las comisiones legislati-

vas de la Juventud y el Deporte y Para la Atención de Grupos Vulnerables, el cual plantea como imprescindible fortalecer el deporte enfocado al desarrollo armónico de niñas y niños con discapacidad, para permitir el crecimiento sano de su organismo y propiciar el descubrimiento y perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz, incluyendo su integración social, por la práctica grupal en que se realiza.

Dip. Araceli Casasola Salazar

Precisan diputados responsabilidades en atención a menores migrantes

Debido a que un buen número de migrantes con rumbo a los Estados Unidos de América que pasan por el territorio estatal son menores de edad y a que el marco jurídico mexiquense les reconoce los mismos derechos que a los niños, niñas y adolescentes de la entidad, se aprobó que a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México le corresponda dar aviso inmediato a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión Es-

tatal de Derechos Humanos y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México sobre el registro de quienes se encuentren en el territorio a efecto de velar por el respeto de sus derechos.

La iniciativa de la congresista Xóchitl Flores Jiménez (Morena) incorpora esta disposición a la Ley de Apoyo a Migrantes, y señala que, en este contexto, es obligación de la Legislatura favorecer las acciones y medidas que busquen la protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes cuidando el ejercicio pleno de sus derechos y su condición y diferencias propias de su edad.



Dip. Xóchitl Flores Jiménez





Imagen de Freepikes

17 de mayo, Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia

La LX Legislatura declaró el 17 de mayo como el Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, conforme a la iniciativa del diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez (Morena), la cual reconoce la importancia de proteger los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ para que no sean vulnerados y se garantice su respeto en los tres niveles de gobierno, así como para que las autoridades impulsen una cultura de respeto y tolerancia para preservar su seguridad jurídica y personal y que cesen las prácticas de discriminación en su contra.



El dictamen, al que dio lectura el diputado presentante, quien es presidente de la Comisión de Derechos Humanos, destaca la necesidad de dar con-

tinuidad a las acciones que favorezca a las personas LGBTTTTIQ, para que tengan acceso igualitario a los derechos, sean protegidas y accedan a la justicia en situaciones de violencia y discriminación.

Lo anterior, detalla la propuesta aprobada por el Pleno de manera unánime, debido a que la violación de los derechos humanos y los delitos cometidos contra este sector van en aumento, así como en atención al exhorto emitido en 2006 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a los Ejecutivos federal, locales y municipales para instituir esa misma fecha como Día Nacional contra la Homofobia.

Dip. Julio Alfonso Hernández Ramírez

Irá a prisión quien cause lesiones con ácido o químicos

Con penas de cinco y hasta 10 años de prisión y multa de 100 a 200 días se castigará a quien provoque lesiones con ácidos o algún otro material corrosivo o químico, de acuerdo con la propuesta de la diputada Mariana Uribe Bernal, en nombre del grupo parlamentario de Morena.

Conforme al dictamen que reforma el Código Penal del Estado de México, las lesiones ocasionadas por sustancias corrosivas tienen como objetivo desfigurar y

lastimar a la víctima, por lo que este delito se ha constituido en una forma de violencia que resulta “vil y atroz”.

Puntualizó la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género que las cifras mundiales de agresiones con ácidos y sustancias corrosivas son alarmantes, y que en México suceden casos cada vez con mayor frecuencia, por lo que es indispensable legislar en la entidad para prevenir y combatir acciones similares, ya que también conllevan daños psicológicos a las víctimas

Dip. Mariana Uribe Bernal



Dejar
una
buena
marca
en otra
persona
es lo
mejor





Podrá el MP solicitar información sobre deudas alimentarias

El Pleno de la LX Legislatura otorgó al Ministerio Público la facultad de solicitar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Dirección General del Registro Civil del Estado de México información sobre aquellos sujetos deudores de la pensión alimenticia, para que pueda integrar adecuadamente la carpeta de investigación en las denuncias por el incumplimiento de esta obligación.

El dictamen indica que existe un alto índice de incumplimiento del pago de pensión

alimenticia y que el deudor alimentario que incumple con tal obligación causa un gran daño al acreedor al no recibir estos recursos necesarios para atender sus necesidades básicas, considerando que la pensión alimenticia no es solamente un acto de generosidad, sino la forma de protección hacia las personas que dependen de otras.



Dip. Juan Pablo Villagómez Sánchez

Delito grave y prisión preventiva por robo de autopartes y cristalazos

Desde el 15 de abril de este año 2020 son considerados delitos graves que ameritan prisión preventiva en el Estado de México el robo de vehículo automotor cuando se violenten los mecanismos de seguridad o de antirrobo, se rompan ventanas, puertas o cerraduras, si es un vehículo estacionado con o sin ocupante a bordo; si se sustraen autopartes, equipaje o valores de turistas o pasajeros, y si se usa tecnología, dispositivos electrónicos o herramientas para inhibir la señal de sistemas de geolocalización.

La reforma propuesta por el diputado Gerardo Ulloa Pérez (Morena) indica que cuando el robo se cometa estando el vehículo estacionado con o sin ocupante u ocupantes a bordo, la penalidad aumentará en una mitad (que podrían llegar a ser de nueve a 18

años de prisión cuando el valor de lo robado exceda de dos mil veces el salario mínimo). Además, cuando se trate de hurto de equipaje o valores de turistas o pasajeros en cualquier lugar durante el trayecto del viaje se impondrá una pena de cuatro a seis años de prisión al sujeto activo, con independencia del valor de lo robado.

Establece también que para el robo de autopartes dentro del automóvil se impondrán de seis meses a seis años de prisión y multa de uno a tres veces el valor de lo robado, sin que exceda de 500 días, sin perjuicio, en su caso, del agravante de violencia sobre persona o personas a que se refiere la fracción I del artículo 290 del Código Penal, situación en la que se impondrán de ocho a 12 años de prisión y de uno a tres veces el valor de lo robado sin exceder los mil 500 días-multa.

Dip. Gerardo Ulloa Pérez





Imagen de Freepikes

Reforma para proteger a legítimos propietarios en caso de despojo

A fin de contribuir a frenar la invasión de terrenos, que de manera cotidiana se presentan en el Estado de México, la LX Legislatura mexiquense aprobó, para los casos de despojo e invasión de inmuebles, estipular en el Código Penal que este delito tenga la calidad de permanente mientras subsista la detentación material del inmueble objeto del ilícito por el activo.

La iniciativa del diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz (Morena) explica que se trata de fortalecer instrumentos legales que apoyen al Ministerio Público y a los juzgadores para hacer frente a las modalidades en que opera la delincuencia en el caso del despojo e invasión de inmuebles, a fin de proteger a los legítimos propietarios.



Dip. Bryan Andrés Tinoco Ruiz



Está padre que hombres y mujeres compartamos derechos y obligaciones en el hogar

Aprobamos reformas para que se cumpla con la obligación de pagar la pensión alimentaria.

Ampliamos las licencias de paternidad para servidores públicos por el nacimiento o adopción de su hija o hijo.

Promovemos la igualdad de género, al establecer que los varones dedicados al hogar también tienen derecho a recibir una pensión.

Fortalecen las instituciones de seguridad en la entidad

Por unanimidad las y los diputados aprobaron que quienes integran las instituciones policiales se rijan por una doctrina basada en el servicio, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, el imperio de la ley, el mando superior y la perspectiva de género y puntualizaron que la seguridad pública es una función de Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines

son salvaguardar la vida, libertades, integridad y patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

Para el primer planteamiento se reformó la Ley de Seguridad, mientras que para el segundo la Constitución Política mexiquense. Conforme a las respectivas iniciativas, es necesario otorgar a las instituciones de seguridad pública, la certeza y la confianza que la sociedad mexiquense requiere y sentar las bases sobre las que se regirá la carrera policial.

Resultados de la LX Legislatura del Estado de México Segundo Año de Ejercicio Constitucional Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (1 de marzo-21 de abril del 2020)

1 Minuta de reforma constitucional enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión

8 Sesiones plenarias

22 Iniciativas aprobadas



* Se encuentra en estudio parte de un proyecto de decreto contenido en una iniciativa del GPPAN.

Jucopo

- ①— Presentada
- ①— Aprobada

Comisión legislativa

- ①— Presentada

Ejecutivo estatal

- ①— Presentada
- ③— Aprobadas

7 Puntos de acuerdo aprobados



Legislatura

- ③— Presentados
- ③— Aprobados

Segundo Periodo de Receso

(21 de abril-23 de junio del 2020)

4 Sesiones de la Diputación Permanente

3 **Iniciativas aprobadas**



Jucopo

2— Presentadas 1— Aprobada

Ejecutivo estatal

2— Presentadas 2— Aprobadas

Ciudadanos

1— Presentada

8 **Puntos de acuerdo aprobados**



Sexto Periodo Extraordinario

(2 de julio del 2020)

3 Sesiones plenarias

12 **Iniciativas aprobadas**



Jucopo

1— Aprobada

Ejecutivo estatal

3— Aprobadas

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

1— Presentada 1— Aprobada

1 **Punto de acuerdo aprobado**

Legislatura

1— Presentado 1— Aprobado

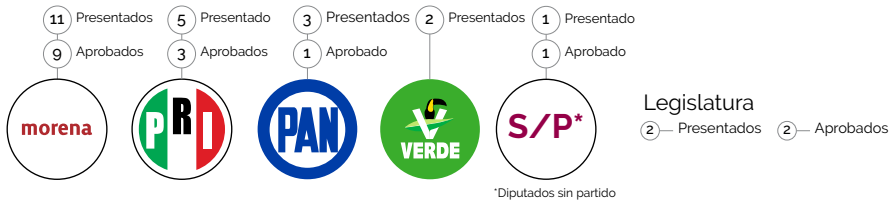
Tercer Periodo Ordinario de Sesiones (20 de julio-13 de agosto del 2020)

10 Sesiones plenarias

24 Iniciativas aprobadas



16 Puntos de acuerdo aprobados



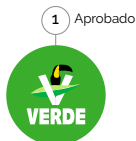
Tercer Periodo de Receso (13-20 de agosto del 2020)

2 Sesiones de la Diputación Permanente

9 Iniciativas presentadas



1 Punto de acuerdo aprobado



José María Heredia, poeta y legislador, un hombre de su tiempo

El primer poeta romántico de América también fue diputado del Congreso mexiquense en el periodo 1833-1836, así como fiscal, juez de letras, abogado, catedrático, historiador, traductor, periodista, político, bibliotecario, dramaturgo, humanista, poeta universal y director del Instituto Literario de Toluca.

Además de su vasta aportación en el ámbito de la cultura, los alcances de su vida política le permitieron colaborar directamente con personajes de la talla de Guadalupe Victoria, Lorenzo de Zavala, Andrés Quintana Roo y Antonio López de Santa Anna en su primera época.

Como diputado de la V Legislatura del Estado de México compartió funciones con José Manuel González Arratia, Mariano Arizcorreta y Francisco Suárez Iriarte.

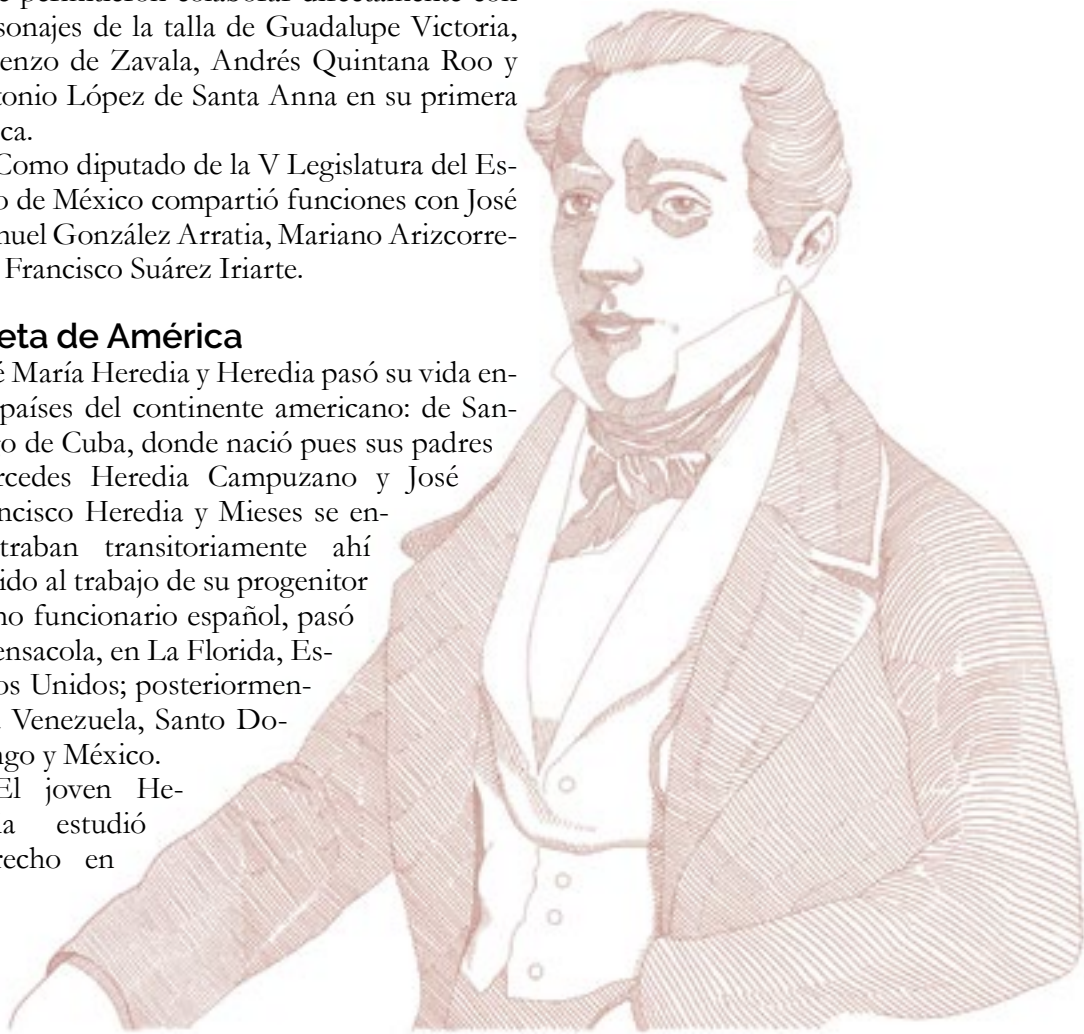
Poeta de América

José María Heredia y Heredia pasó su vida entre países del continente americano: de Santiago de Cuba, donde nació pues sus padres Mercedes Heredia Campuzano y José Francisco Heredia y Miseses se encontraban transitoriamente ahí debido al trabajo de su progenitor como funcionario español, pasó a Pensacola, en La Florida, Estados Unidos; posteriormente a Venezuela, Santo Domingo y México.

El joven Heredia estudió Derecho en

la Universidad de México, carrera que concluyó en La Habana; sin embargo, su sólida formación inició desde casa. Su padre, español nativo de Santo Domingo, lo introdujo al mundo de las letras.

Don José Francisco Heredia era un hombre ilustrado, latinista con amplios conocimientos en



Derecho, pero cuya principal enseñanza fue la honradez y la austeridad. A su muerte, en octubre de 1820, José María volvió a Cuba, de donde huyó, tras ser descubierto en una conspiración, rumbo a Estados Unidos, país en el que editó sus primeros versos.

A partir de su experiencia estadounidense, compuso su “Oda al Niágara”, una de sus obras más reconocidas, inspirada en una visita a la frontera con Canadá. De Estados Unidos reconoció su organización política, al ser partidario de la república como forma de gobierno, e incluso dedicó una semblanza en prosa y un poema a George Washington.

De vuelta a México, empezó la etapa más fértil de su producción literaria. Vivió en la Ciudad de México, Cuernavaca y Toluca.

Obtuvo del Congreso del Estado de México su habilitación para ejercer su profesión el 27 de julio de 1826, permiso que fue del conocimiento de Melchor Múzquiz, primer gobernador de la entidad.

En México, José María Heredia y Heredia fue, además de un prolífico escritor, juez, magistrado, periodista, legislador, tipógrafo, maestro, historiador y jurisperito; también contrajo matrimonio con Jacoba Yáñez Echeverría, hija de un reconocido magistrado.

En Toluca publicó la segunda edición de sus poesías completas corregidas y aumentadas en el año 1832 y publicó su libro *Lecciones de Historia Universal*, en cuatro tomos, primer texto de esta especialidad en idioma español, además de ser catedrático de Literatura e Historia y ser director del Instituto Literario. En el ámbito jurídico, fue magistrado del Tribunal de Justicia y Audiencia, y elaboró un plan del primer Código Penal del Estado de México.

También en la capital mexiquense continuó con su actividad periodística y dio a conocer su más reconocida obra poética.

Después de una corta permanencia en Cuba al lado de su madre, pasó los últimos meses de su vida con muchas limitaciones económicas y, al momento de su muerte, el 7 de mayo de 1839 en la Ciudad de México, tenía un cargo modesto como redactor del *Diario de Gobierno*, donde sólo apareció la noticia de su fallecimiento al día siguiente para anunciar que su plaza estaba disponible.

Heredia, el legislador

En las elecciones de enero de 1832, José María Heredia y Heredia fue elegido diputado por el Segundo Distrito de Toluca, y entró en funciones el 15 de febrero de 1833. Se desempeñó como legislador hasta el 3 de julio del mismo año, cuando la V Legislatura aceptó su renuncia, la cual presentó argumentando contradicciones dentro del recinto legislativo e incomprendiones con sus ideas y puntos de vista.

A pesar de que su labor como diputado abarcó solo cinco meses, sus aportaciones fueron trascendentales en cuestiones culturales, políticas y sociales del Estado de México.

Himno del desterrado

(Fragmento) 1

*Reina el sol, y las olas serenas
Corta en torno la proa triunfante,
Y hondo rastro de espuma brillante
Va dejando la nave en el mar.*

*“¡Tierra!” claman: ansiosos miramos
Al confín del sereno horizonte,
Y a lo lejos descúbrese un monte...
Le conozco... ¡Ojos tristes, llorad!*

*Es el Pan... En su falda respiran
El amigo más fino y constante,
Mis amigas preciosas, mi amante...
¡Qué tesoros de amor tengo allí!*

*Y más lejos, mis dulces hermanas,
Y mi madre, mi madre adorada,
De silencio y dolores cercada
Se consume gimiendo por mí.*

*Cuba, Cuba, que vida me diste,
Dulce tierra de luz y hermosura,
¡Cuánto sueño de gloria y ventura
Tengo unido a tu suelo feliz!*

*¡Y te vuelvo a mirar...! ¡Cuán severo
Hoy me oprime el rigor de mi suerte!
La opresión me amenaza con muerte
En los campos do al mundo nací:*

*Mas ¿qué importa que truene el tirano?
Pobre, sí, pero libre me encuentro:
Sola el alma del alma es el centro:
¿Qué es el oro sin gloria ni paz?*

*Aunque errante y proscrito me miro
Y me oprime el destino severo,
Por el cetro del déspota ibero
No quisiera mi suerte trocar.*

.....

*¡Cuba! al fin te verás libre y pura
Como el aire de luz que respiras,
Cual las ondas hirvientes que miras
De tus playas la arena besar.*

*Aunque viles traidores le sirvan,
Del tirano es inútil la saña,
Que no en vano entre Cuba y España
Tiende inmenso sus olas el mar.*

José María Heredia y Heredia

Fragmento del Poema patriótico Himno del Desterrado que José María Heredia dio a conocer al mundo por primera vez desde Toluca.

En Céspedes Argote, Onoria (Coord.), *Poesías, José María Heredia y Heredia, Edición Nueva York 1825 – Edición Toluca 1832: Facsimilar, Onoria Céspedes Argote (Coord.), Universidad Autónoma del Estado de México, 2017,*

José María Heredia y Heredia, un fundador cultural en el Estado de México: Onoria Céspedes

¿Por qué las mexicanas y los mexicanos de hoy, ante nuestra tragedia colectiva, tendríamos que voltear la mirada a la obra y el pensamiento de un hombre del que nos separan poco más de 200 años? La historiadora cubano-mexicana Onoria Céspedes Argote aventura una respuesta: “Cuando el neoliberalismo entró en México, borró la memoria histórica. Es tremendo. La violencia es resultado de esta pérdida. Así que, el primer problema que tiene que resolver el país, es el del género humano, el de la sensibilidad humana”.

Lo dice en el contexto de una conversación con Diálogo Público Edomex. Ella, en su casa de Bayamo, Cuba, la ciudad donde pasa los días de la pandemia y donde, por ahora, continúa su incansable labor de buscar, rescatar, estudiar y difundir la vasta obra de ese hombre del que hablamos: José María Heredia y Heredia, “el más mexicano de los cubanos universales”, diría el escritor José Lezama Lima, su paisano.

“Heredia —dice Onoria Céspedes— difundía la literatura, la poesía, la ciencia para que las personas desarrollaran la sensibilidad, la capacidad de asombro; para que supieran admirar lo bello; para que se fomentara la amistad, la colaboración, porque eso es lo humano; eso fue lo que se perdió en México, y ese es un proceso que hay que reconstruir”.

Sí, en México, donde José María Heredia vivió en dos momentos distintos y donde forjó parte fundamental de su valioso legado. La primera vez escribió el poema con el que se inició el romanticismo en lengua española: “En el Teocalli de Cholula”. Era 1820 y tenía apenas 16 años. En la segunda ocasión irradió desde Toluca al mundo la luz de su pensamiento, cristalizado en una amplia obra poética, narrativa, periodística, historiográfica y legislativa, semilla además de la sólida relación que los pueblos mexicano y cubano han mantenido y estrechado a lo largo del tiempo.

Pero José María Heredia no sólo fue precursor del movimiento romántico, también, como afirma Leonardo Padura, inventó la cubanía. Así lo explica Onoria Céspedes: “Heredia está considerado como el primer poeta cubano, el poeta de la nacionalidad cubana, porque es el primero que, a través de su poesía, va a mostrar sentimientos de arraigo a nuestra tierra”.



Para la población originaria de la isla, la llegada de los conquistadores españoles significó el exterminio. A partir del siglo XVI, Cuba fue habitada por peninsulares, africanos, chinos y otros migrantes de múltiples nacionalidades. “A partir del siglo XVIII sus descendientes ya no sienten ni se identifican con la patria de sus mayores, sino que van a tener un sentimiento de patria hacia este lugar en donde viven, y la poesía de Heredia comienza a circular como un himno, como un referente”.

“Heredia convive con los procesos independentistas de Santo Domingo, Venezuela, México; regresa a Cuba, a esta isla que está despertando como nación, y comienza a tratar de liberarla. Participa en la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, que es descubierta, y escapa a los Estados Unidos. En el exilio escribe uno de sus poemas más famosos, ‘El himno del desterrado’, que junto a otros poemas patrióticos forma la conciencia nacional cubana. Por

eso en Cuba es un gran símbolo, porque es el primero que nos enseña a pensar y a sentir como cubanos”.

Onoria Céspedes, que es coordinadora de investigación del proyecto Obras completas de José María Heredia y Heredia de la Universidad Autónoma del Estado de México — de cuyo antecedente, el Instituto Literario, el intelectual fue director— dice que todos los grandes poetas cubanos han tenido una etapa mexicana.

Heredia, de hecho, tuvo dos. Definitivas para él, para este país que lo recibió y para la cultura del mundo. En 1825 llegó por segunda vez, invitado por el presidente Guadalupe Victoria. Desde ese momento y hasta 1939, cuando murió, Heredia desarrolló una intensa actividad creativa.

“Aquí continuó la labor periodística que había iniciado en Cuba. En la Ciudad de México —relata la experta universitaria— se encargó de la redacción de la *Gaceta de Gobierno*, fue nombrado miembro del Instituto Nacional de Literatura, que fundó Andrés Quintana Roo, y publicó, con los exiliados italianos Claudio Linati y Florencio Galli, la primera revista cultural de la época independiente: *El Iris*, donde se marca la importancia de la educación, la cultura, el arte y la ciencia para desarrollar una identidad nacional y latinoamericana”.

Una de las propuestas en las que Onoria Céspedes trabaja establece que el proyecto de José María Heredia era cultural-político; es decir, trabajó en función de formar una conciencia política, de que los ciudadanos aprendieran a pensar y que tuvieran conocimientos para poder tomar decisiones.

Con su tesis de doctorado busca también demostrar que José María Heredia fue un fundador de la cultura y del periodismo cultural del Estado de México, cuando surge como en-

tividad federativa. En Tlalpan fundó y dirigió, junto con Juan Matute y González, la primera imprenta del estado, y empezó a publicar *Miscelánea*, el primer periódico cultural mexiquense, el cual tuvo una segunda época en Toluca, desde donde lanzó otras publicaciones periódicas, *Minerva* y *El Conservador* (esta de corte político), “que dan la primicia de muchísimos temas que se publican por primera vez en español, como el primer ensayo que se escribe a nivel mundial sobre la novela”. Además creó la primera biblioteca de la entidad.

Aquí también publicó sus *Lecciones de historia universal*, el primer libro de texto de esta materia escrito en español y en América, así como la segunda edición de su Poesía completa (la primera se editó en Nueva York), que incluyó su ‘Poesía patriótica’, “esa que movilizó a Cuba, que formó la conciencia nacional cubana, salió de la imprenta de Matute y de Toluca”.

Con todo este bagaje, con un sistema de relaciones culturales que abarcaba todo el territorio de América y de Europa, como una personalidad reconocida universalmente y como un destacado jurista —subraya la académica—, José María Heredia fue elegido diputado del Congreso Constitucional (1833-1836), desempeñándose en el cargo del 15 de febrero al 4 de julio del primer año, periodo en el que presentó iniciativas que conservan una sorprendente actualidad.

Por ejemplo, las de colocar un buzón en el que la ciudadanía pudiera opinar y proponer sobre las decisiones del Congreso, publicar las actas de las sesiones para que se conociera el trabajo de sus representantes, crear un sistema

de rehabilitación de presos basada en el trabajo y cobrar impuestos a las obras pías para destinarlos a la educación. También se pronunció contra las corridas de toros, por ser una “diversión perjudicial, sanguinaria y atroz”.

A decir de Onoria Céspedes, la defensa de sus convicciones y lo avanzado de su pensamiento le generaron al poeta una serie de conflictos que lo llevaron a renunciar a la diputación y abandonar la política. Uno de estos se debió a su rechazo a que Antonio López de Santa Ana, que había sido su amigo, fuera nombrado Benemérito de Patria, honor que consideraba que debía otorgarse a personas ya fallecidas, una vez emitido el juicio de la historia.

Convencida de la trascendencia de José María Heredia y Heredia para la cultura y la historia de Latinoamérica y del mundo, Onoria Céspedes Argote, que es también miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, trabaja en reunir la dispersa obra completa del poeta latinoamericano más publicado en el siglo XIX, un dato útil para dimensionar la magnitud de la tarea. Su propósito es uno: dejar este legado a mexicanos y cubanos.

En el Teocalli de Cholula (fragmento)

*¡Cuánto es bella la tierra que habitaban,
Los aztecas valientes! En su seno
En una estrecha zona concentrados,
Con asombro se ven todos los climas
Que hay desde el Polo al Ecuador. Sus llanos
Cubren a par de las doradas mieses
Las cañas deliciosas. El naranjo
Y la piña y el plátano sonante,
Hijos del suelo equinoccial, se mezclan
A la frondosa vid, al pino agreste,
Y de Minerva el árbol majestoso.*

*Nieve eternal corona las cabezas
De Iztaccihual purísimo, Orizaba
Y Popocatepetl, sin que el invierno,
Toque jamás con destructora mano
Los campos fertilísimos, do ledo
Los mira el indio en púrpura ligera
Y oro teñirse, reflejando el brillo
Del sol en occidente, que sereno
En yelo eterno y perennal verdura
A torrentes vertió su luz dorada,
Y vio a Naturaleza conmovida
Con su dulce calor hervir en vida.*

*Era la tarde; su ligera brisa
Las alas en silencio ya plegaba,
Y entre la hierba y árboles dormía,
Mientras el ancho sol su disco hundía
Detrás de Iztaccihual. La nieve eterna,
Cual disuelta en mar de oro, semejaba
Temblar en torno de él; un arco inmenso
Que del empíreo en el cenit finaba,*

*Como espléndido pórtico del cielo,
 De luz vestido y centellante gloria,
 De sus últimos rayos recibía
 Los colores riquísimos. Su brillo
 Desfalleciendo fue; la blanca luna
 Y de Venus la estrella solitaria
 En el cielo desierto se veían.
 ¡Crepúsculo feliz! Hora más bella
 Que la alma noche o el brillante día,
 ¡Cuánto es dulce tu paz al alma mía!*

*Hallábame sentado en la famosa
 Cholulteca pirámide. Tendido
 El llano inmenso que ante mí yacía,
 Los ojos a espaciarse convidaba.
 ¡Qué silencio! ¡Qué paz! ¡Oh! ¿Quién diría
 Que en estos bellos campos reina alzada
 La bárbara opresión, y que esta tierra
 Brota mieses tan ricas, abonada
 Con sangre de hombres, en que fue inundada
 Por la superstición y por la guerra...?*

*Bajó la noche en tanto. De la esfera
 El leve azul, oscuro y más oscuro
 Se fue tornando; la movable sombra
 De las nubes serenas, que volaban
 Por el espacio en alas de la brisa,
 Era visible en el tendido llano.*

*Iztaccihual purísimo volvía
 Del argentado rayo de la luna
 El plácido fulgor, y en el oriente,
 Bien como puntos de oro centellaban
 Mil estrellas y mil... ¡Oh! ¡Yo os saludo,
 Fuentes de luz, que de la noche umbría
 Ilumináis el velo,
 Y sois del firmamento poesía!*



De la contemplación de un espectáculo maravilloso

El 2 de octubre de 1837, invitado por el pintor inglés James Gay Sawkins, José María Heredia ascendió a la cumbre del portentoso Ximantécatl. Aquella inmensidad que llenó los ojos del poeta, lo sacudió de tal modo, que ese recuerdo se grabó en su memoria tan intensamente como la experiencia de haber observado, tiempo antes, “inmóvil, atónito”, la gran catarata del Niágara. Para quienes nacimos y vivimos al amparo del volcán, Heredia dejó un regalo: su crónica “Viaje al Nevado de Toluca”, de la que reproducimos aquí un fragmento.

El cielo sobre nuestras cabezas, perfectamente sereno, era de un bello azul oscuro, peculiar de aquella región. La luz del sol era tan débil como si se hallara eclipsado en dos tercios de su disco, y su calor apenas era sensible. La luna, en su cuarto menguante, brillaba como plata, y a la simple vista se definían con perfecta distinción las manchas oscuras de su medio hemisferio. No dudo que habría distinguido a Venus, si este

hermoso planeta se hubiera encontrado algo más distante del sol. La fuerza de los sonidos había disminuido notablemente en aquella altura. Mi sangre circulaba con mayor velocidad, y sentía impulsos como de lanzarme a los aires.

Hallábame suspenso a unas 5230 varas sobre el mar, y a más de 3000 respecto a Toluca; elevado sobre los límites de la vegetación y la vida; sentado en una peña que probablemente soportaba por primera vez el peso de un cuerpo humano. Veíame en el fin de la gran mesa central del Anáhuac, que desde ese

punto baja rápidamente hacia el sur, donde reivindica sus derechos el sol de los trópicos y desde los hielos eternos de un clima polar, dominaba con la vista las zonas templada y tórrida. Mi asiento era el borde de un volcán; por todas partes percibía en rastros evidentes y tremendos la acción de un fuego apagado por el transcurso inmemorial de siglos y siglos; y en el centro de aquella escena desolada, en el hormo inmenso que realizó en otros días el Tártaro de Virgilio y el Infierno de Milton, dormían bajo la luz áurea del sol dos lagos bellísimos cuyas aguas glaciales excedían en pureza y hermosura a cuantas ha soñado la imaginación de cualquier poeta.

Al Norte se extendían los ricos valles de Toluca e Ixtlahuaca, salpicados de pequeños lagos artificiales y numerosas poblaciones y haciendas. El gran monte cónico de Jocotitlán dominaba al último; y mucho más lejos terminaba el cuadro una larga serie de alturas. Al Oriente y hacia el gran valle de México, bajo un mar de vapores, entre el cual descollaban majestuosamente los montes nevados Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Tras esas cumbres refulgente y gloriosas, ídolos de mi fantasía, torreaban montañas tras de montañas, hasta que las más distantes —sin duda las de Veracruz—, ocultaban sus cimas en una alta zona de vapores, hijos remotos del océano. Por eso no logré distinguir al Orizaba y Cofre de Perote, aunque las cumbres más lejanas y menos gigantescas de Oaxaca se veían con mucha claridad al Sudeste.


En esa dirección y la del Sur, se inclinaba en descenso rápido la tierra caliente, cubierta de rica verdura, erizada de montes y precipicios, hasta que a unas cuarenta o cincuenta leguas, limitaban el horizonte las ramificaciones gigantescas de la Sierra Madre realizadas en elevación por la profundidad de los valles

ardientes que dominan. ¡Aquel admirable cuadro, visto desde mi altura, presentaba la imagen de un mar sólido, en que cada ola era una montaña! Al contemplarlo, me sentía arrebatado irresistiblemente a la época tenebrosa, anterior a la creación del hombre, en que la agencia del fuego central elevó esas desigualdades enormes en la superficie del globo, aun no consolidadas. Poco después, grandes grupos de nubes, formados al Sudoeste, nos velaron aquel espectáculo, e iluminados gloriosamente por el sol, pasaron navegando con majestad a unos quinientos pies bajo nosotros. Por los intervalos que separaban los diversos grupos, distinguíamos a veces las rancherías situadas en la falda del volcán, el lago de Coatepec y la extremidad meridional de Tenancingo, cuya mayor parte cubría un cerro inmediato. Otras nubecillas más ligeras nos cubrieron momentáneamente con la dispersión de sus vapores.

A las ideas solemnes, inspiradas por cuadros tan sublimes, siguieron presto reflexiones graves y melancólicas. ¡Oh, cómo se anonadan las glorias y afanes fugitivos de la débil mortalidad ante estos monumentos indestructibles del tiempo y la naturaleza!... Por primera vez había llegado a tan estupenda altura, y es probable que no vuelva a recibir iguales impresiones en el intervalo que me separa del sepulcro.

*La biblioteca
José María Luis Mora
y sus riquezas históricas*





La Biblioteca Dr. José María Luis Mora del Poder Legislativo del Estado de México resguarda una parte importante de la memoria legislativa y jurídica de la entidad mexiquense.

Con más de 14 mil libros, este espacio es depositario de una vasta riqueza histórica que abarca desde la Nueva España hasta los profundos cambios que ha arrojado el transcurso del siglo XXI.

Por ejemplo, preserva los Expedientes de la Diputación Provincial de la Nueva España, que datan de 1820, así como los manuscritos originales de las Constituciones mexiquenses de 1827, 1861, 1870 y 1917, las cuales se encuentran en un espacio que, por decreto de la Legislatura, lleva el nombre de Salón Constituciones, equipado con el mobiliario y las condiciones de iluminación y temperatura para su adecuada conservación.



DIARIO OFICIAL
A JUNIO
1869

DIARIO OFICIAL
JULIO A DICIEMBRE
DE 1869

DIARIO OFICIAL
ENERO A JUNIO
1870

DIARIO OFICIAL
ENERO A JUNIO
DE 1871

DIARIO OFICIAL
JULIO A DICIEMBRE
DE 1871

DIARIO OFICIAL
ENERO A JUNIO
DE 1872

DIARIO OFICIAL
JULIO A DICIEMBRE
DE 1872

Se trata de documentos de incalculable valor histórico, pues la Constitución de 1827 es el pacto social que confirmó la soberanía y organización del Estado de México; la de 1861 tuvo como contexto las reformas liberales y el triunfo de la República; la de 1870 amplió los derechos que derivaron de la Constitución federal de 1857, y la de 1917 plasmó las principales demandas sociales, económicas y políticas de la Revolución Mexicana.

La Biblioteca Dr. José María Luis Mora también cuenta con los periódicos oficiales *La Ley*, la *Gaceta del Gobierno*, el *Diario de los Debates*, el *Diario Oficial de la Federación* y la *Gaceta Parlamentaria*, así como decretos y actas que, en su conjunto, narran la evolución legislativa y normativa del Estado de México y del país.

Igualmente, resguarda los expedientes de la Primera Asamblea de Diputados que hubo en el país, el primer Código Civil de 1872 y algunos documentos que pudieron haber sido la fuente ideológica de los Constituyentes de 1827.

Ubicada en el número 13 de la calle Pedro Ascencio, en el centro de Toluca, esta biblioteca también tiene un acervo de cerca de 14 mil libros, 95 por ciento de los cuales son especializados en materia legislativa y el resto relacionados con temas gubernamentales y de administración pública, además de una impresora del Sistema Braille, para que sus textos puedan ser consultados por personas con discapacidad visual.

La Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de México lleva el nombre de José María Luis Mora en honor al historiador, sacerdote y destacado político, quien fue protagonista del proceso de elaboración y promulgación de la primera Constitución del Estado de México, en 1827.

También doctor en Teología, además de presidente del Congreso Constituyente del Estado de México, José María Luis Mora fue consejero del presidente de México Valentín Gómez Farías e





impulsor de la legislación liberal, pues las reformas y ordenamientos en cuya elaboración intervino pueden considerarse el antecedente de las Leyes de Reforma.

Entre sus obras bibliográficas destaca el ensayo “México y sus revoluciones” (1836), un análisis sobre nuestro país y su desarrollo histórico.

CONOCE LAS REDES SOCIALES, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DE TUS DIPUTADOS LOCALES

f /Diputados Morena Edomex @GPMorenaEdomex @diputadosmorenaedomex



morena

Dip. Maurilio Hernández González
(coordinador)

f /ProfesorMaurilio

@ProfeMaurilioHG

✉ maurilio.hernandez@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6404



morena

Dip. Adrián Manuel
Galicia Salceda

f /profile.php?id=100015085269788

@AdrianManuelGo8

✉ adrian.galicia@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6491



morena

Dip. Alfredo
González González

f /DiputadoAlfredo
GonzalezGonzalez

✉ alfredo.gonzalez@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6457



morena

Dip. Alicia Mercado Moreno

f /aliciamercado38oficial

@aliciamercadom

✉ alicia.mercado@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6418



morena

Dip. Anais Burgos Hernández

f /AnaisBurgosH @AnaisBurgosH

dip_anaisburgos

✉ anais.burgos@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6502



morena

Dip. Azucena Cisneros Coss

f /AzucenaCisnerosCoss

@azucenacisneros

azucena_cisneroscoss

✉ azucena.cisneros@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6559



morena

Dip. Beatriz
García Villegas

f /BeatrizGaVi28

@Beatriz_GaVi

✉ beatriz.garcia@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6429



morena

Dip. Benigno
Martínez García

f /DipBenignoMtzGarcia

dipbeny

✉ benigno.martinez@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6480



morena

Dip. Berenice
Medrano Rosas

f /BereniceMedrano

✉ berenice.medrano@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6482



morena

Dip. Bryan Tinoco Ruiz

f Bryan-Tinoco-178
596849525767

✉ bryan.tinoco@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6478



morena

Dip. Camilo Murillo Zavala

f /CamiloMurilloZ
t @CamiloMurilloZ1

✉ camilo.murillo@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6431



morena

Dip. Dionicio Jorge García Sánchez

f /JorgeGarciaDiputadoLocalDistrito26

✉ dionicio.garcia@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6496



morena

Dip. Elba Aldana Duarte

f /ElbaAldana6

✉ elba.aldana@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6488



morena

Dip. Emiliano Aguirre Cruz

f /Diputado-Emiliano-Aguirre-Cruz-116101523102650

✉ emiliano.aguirre@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6485



morena

Dip. Faustino de la Cruz Pérez

f /YoConFaustino
t @YoConFaustino

✉ faustino.delacruz@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6562



morena

Dip. Gerardo Ulloa Pérez

f /gerardo.ulloa.1276487

t @ulloa_perez
✉ gerardo.ulloa@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6486



morena

Dip. Mariana Uribe Bernal

f /MarianaUribe30

t @MarianaUribe30

i diputadamarianauribe

✉ guadalupe.uribe@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6419



morena

Dip. Juan Pablo Villagómez Sánchez

f /juanpablovillagomez-sanchez

t @Juan_pavilla80
✉ juan.villagomez@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6547



morena

Dip. Julio Alfonso Hernández Ramírez

f /TuDiputadoJulioHernandez

✉ julio.hernandez@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6523



morena

Dip. Karina Labastida Sotelo

f /karina.labastidasotelo

t @KariLabastida **i** karilabastida

✉ karina.labastida@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6555



morena

Dip. Liliana Gollas Trejo

f /Dip-Liliana-Gollás-1442014889429442/

t @LilianaGollas
✉ liliana.gollas@cddiputados.gob.mx

📞 722 279 6470



morena

Dip. Margarito González Morales

/margarito.gonzalez.14203544

@MargaritoGlez4

margarito.gonzalez@cddiputados.gob.mx

722 279 6495



morena

Dip. María de Jesús Galicia Ramos

/Maria-de-Jesus-Galicia-Ramos-2015309075263029

@Dip_Galicia

maria.galicia@cddiputados.gob.mx

722 279 6473



morena

Dip. María del Rosario Elizalde Vázquez

/MaestraRosarioElizalde

@ElizaldeMaestra

maria.elizalde@cddiputados.gob.mx

722 279 6467



morena

Dip. María Elizabeth Millán García

/ElizabethMillanOficial

@ElizabethMillng

diputadaelizabeth

maria.millan@cddiputados.gob.mx

722 279 6471



morena

Dip. Mario Gabriel Gutiérrez Cureño

/gabriel.gtz.33

@CurenoDip

mario.gutierrez@cddiputados.gob.mx

722 279 6465



morena

Dip. Max Agustín Correa Hernández

/maxcorreah

@maxcorreah

maxcorreah

max.correa@cddiputados.gob.mx

722 279 6593



morena

Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer

/MonicAlvarezNemer

@MonicaAlvarezN

monicaalvareznemer

manitoluca34@cddiputados.gob.mx

722 279 6541



morena

Dip. Montserrat Ruíz Páez

/RuizPaezMontserrat

montserrat.ruiz@cddiputados.gob.mx

722 279 6737



morena

Dip. Nancy Nápoles Pacheco

/nannapoles

@nannapoles

nancy.napoles@cddiputados.gob.mx

722 279 6516



morena

Dip. Nazario Gutiérrez Martínez

/NazarioGutierrezM

@NazarioGm

nazariogutierrezmartinez

nazario.gutierrez@cddiputados.gob.mx

722 279 6475



morena

Dip. Rosa María Zetina González

/rosamaria.zetina.503

rosa.zetina@cddiputados.gob.mx

722 279 6793



morena

Dip. Tanech
Sánchez Ángeles

 /TanechSa

 @Tanech_Sa

 tanech.sanchez@cddiputados.gob.mx

 722 279 6548




morena

Dip. Valentín
González Bautista

 /licvalentingonzalez

 @Valentincontigo

 valentin.gonzalez@cddiputados.gob.mx

 722 279 6463



morena

Dip. Violeta
Nova Gómez

 /violeta.nova

 violeta.nova@cddiputados.gob.mx

 722 279 6551



morena

Dip. Xóchitl Flores Jiménez

 /xochitldtto31  @Xochitldtto31

 xochitl.flores@cddiputados.gob.mx

 722 279 6591

 /Diputados PRI Estado de México  @DipPRledomex



Dip. Miguel Sámano Peralta
(coordinador)

 /miguelsamanop


 @Miguelsamanop



 miguel.samanop@cddiputados.gob.mx

 722 279 6550



Dip. Brenda Selene Aguilar Zamora

 /Brenda-Aguilar-Zamora-1003778719660655/

 @BrendaAguilarZ  bren_aguilar_

 brenda.aguilar@cddiputados.gob.mx

 722 279 6572



Dip. Israel Plácido Espinosa Ortiz

 /IsraelEspinosaOficial

 @IsraelEspinosaO

 israel.espinosa@cddiputados.gob.mx

 722 279 6563



Dip. Iveth Bernal Cacique

 /iveth.BernalCacique

 @iveth_bernal

 iveth.bernal@cddiputados.gob.mx

 722 279 6553



Dip. Juan Jaffet Millán Márquez

 /JuanJaffet

 @juanjmillanm  juanjmillanm

 juan.millan@cddiputados.gob.mx


 722 279 6569



Dip. Juan Maccise Naime

 /juan.maccise

 juan.maccise@cddiputados.gob.mx

 722 279 6403



Dip. Lilia Urbina Salazar

f /LiliUrbinaSalazar
t @LiliUrbina_ **i** liliurbina_
✉ lili.urbina@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6526



Dip. María Lorena Marín Moreno

f /LorenaMarin
t @Loremarinm
✉ lorena.marin@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6561



Dip. Maribel Martínez Altamirano

f /MaribelMartinezMx
t @Maribelmtza
✉ maribel.martinez@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6544



Dip. Marlon Martínez Martínez

f /MarlonMartinezMX
t @MarlonM202 **i** marlonmartinezmx
✉ marlon.martinez@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6556



Dip. Sara Domínguez Álvarez

f /sara.dominguezalvarez.g
✉ sara.dominguez@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6596



Dip. Telésforo García Carreón

f /TelesforoGarciaC
t @telesforo_gc
i telesforo_garcia_carreon
✉ telesforo.garcia@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6557

f /Diputados PAN Edomex **t** @GPPAN_Edomex **i** @diputadospanedomex



Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
(coordinador)

f /AnuarAzar **t** @anuarazar
i anuarazarf
✉ anuar.azar@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6442



Dip. Brenda Escamilla Sámano

f /brendaestlalnepantla
✉ brenda.escamilla@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6594



Dip. Crista Amanda
Spohn Getzel

f /Dip.CristaSpohn
✉ crista.spohn@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6584



Dip. Edgar Armando
Olvera Higuera

f /EdgarOlveraMX
t @EdgarOlveraMX **i** edgarolveramx
✉ edgar.olvera@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6521



Dip. Ingrid Krasopani
Schemelensky Castro

f /IngridKSC
t @IngridKSC **i** ingridksc1
✉ ingrid.schemelensky@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6454







Dip. José Antonio García García

f /pepetono.garcia.790693
t @PepeGarcia_MX
i diputadopepe_mx
✉ jose.garcia@cddiputados.gob.mx
☎ 722 279 6558



Dip. Javier González Zepeda

 /JavierGonzalezZepeda36
 @JavierGlezZE
 dip.javier36
 javier.gonzalez@cddiputados.gob.mx
 722 279 6519



Dip. Karla Leticia Fiesco García

 /karla.fiescogarcia
 @KarlaFiesco
 karla_fiesco
 karla.fiesco@cddiputados.gob.mx
 722 279 6585




Dip. René A. Rodríguez Yáñez

 /ReneeRodriguezYa
 @ReneeRodriguezY
 renee.rodriguez
 renee.rodriguez@cddiputados.gob.mx
 722 279 6586

 /Diputados PT EdoMéx  @DiputadosPT  @diputadospt



Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez (coordinador)

 /diputadoguadarrama
 @DipGuadarrama
 dip.antonioguadarrama
 luis.guadarrama@cddiputados.gob.mx
 722 279 6598



Dip. Armando Bautista Gómez

 /armandobautistag
 @armandobago
 armandobago
 armando.bautista@cddiputados.gob.mx
 722 279 6799






Dip. Bernardo Segura Rivera

 /BernardoSeguraPT
 bernardo.segura@cddiputados.gob.mx
 722 279 6406






Dip. Francisco Rodolfo Solorza Luna

 /FranciscoSolorzaPT
 francisco.solorza@cddiputados.gob.mx
 722 279 6533








Dip. Imelda López Montiel

 /Imelda-López-Montiel-2125194931044983
 imelda.lopez@cddiputados.gob.mx
 722 279 6508







Dip. Marta Ma del Carmen Delgado Hernández

 /M.CarmelitaDelgado
 @DipCarmelitaDe1
 dip.carmelitadelgado
 marta.delgado@cddiputados.gob.mx
 722 279 6528



Dip. Sergio García Sosa

 /Sergiogarciasosaoficial
 sosasergiogarcia
 sumandovoluntades@cddiputados.gob.mx
 722 279 6522

f @DPrdEdomex

🐦 /Diputados PRD Estado de México



Dip. Omar Ortega Álvarez
(coordinador)

f /omarortega.edomex

🐦 @Omar_Ortega_A

📷 omarortega.edomex

✉ omar.ortega@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6537



Dip. Araceli Casasola Salazar

f /aracelicasasolaprd

🐦 @Ara_Casasola_S

✉ araceli.casasola@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6513



Dip. Claudia González Cerón

f /clauglezceron

✉ claudia.gonzalez@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6503



Dip. Julieta
Villalpando Riquelme
(coordinadora)

f /JulietaVillalpando22

🐦 @JulVillalpando

📷 julieta.villalpando22

✉ julieta.villalpando@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6517



Dip. María de Lourdes
Garay Casillas

f /DipLuluGaray

🐦 @LulGaray5

📷 lulugaray.dip

✉ maria.garay@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6447

f /Legisladores Ecologistas del Estado de México

🐦 @LegisladoresE

📷 @legisladores_ecologistas



Dip. José Alberto
Couttolenc Buentello
(coordinador)

f /PepeCouttolenc

🐦 @pepecouttolenc

📷 pepecouttolenc

✉ jose.couttolenc@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6515



Dip. María Luisa
Mendoza Mondragón

f /marialuisamendezamx

🐦 @MariaLuisa_MX

📷 marialuisa_mx

✉ maria.mendoza@cddiputados.gob.mx

☎ 722 279 6592



Dip. Carlos
Loman Delgado

 /carlos.dfnso

 carlos.loman@cddiputados.gob.mx

 722 279 6468



Dip. Juan Carlos
Soto Ibarra

 /juan.sotoibarra  @SOTOIB4RR4

 juancarlosotoibarra.mx

 juan.soto@cddiputados.gob.mx

 722 279 6461



Dip. Juliana
Arias Calderón

 /julianafelipaariascalderon

 juliana.arias@cddiputados.gob.mx

 722 279 6487



Dip. Rosa María
Pineda Campos

 /RosaMariaPinedaC

 rosa.pineda@cddiputados.gob.mx

 722 279 6499

El periódico insurgente
El Ilustrador Americano
se publicó en el municipio
de Sultepec, Estado de México,
del 27 de mayo al 20 de junio de 1812.

ILUSTRADOR AMERICANO

*Dulcius profectò potentie documentum, et sicut
vetus aetas vidit quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in
servitute adepti per inquisitiones et legumdi, audiendique,
construo. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus
si fors in nostra potestate esset obliviscè quàm tacere....*

Tacitus in vita agricolæ II.

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de nuestro sufrimiento, y así como la antigüedad disfrutó del mas sublime grado de libertad, nosotros hemos sufrido el infimo de la esclavitud, privados por el espionaje de la facultad de hablar, y aún de oír. Juntamente con la habla labríamos perdido también la memoria, si así estuviese en el arbitrio del hombre el olvidar: como el callar.

TOMO I.

EN LA IMPRENTA DE LA NACIÓN.

Año de 1812.



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Diálogo Público Edomex

Junta de Coordinación Política

Dip. Maurilio Hernández González

Presidente

Dip. Miguel Sámano Peralta

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa

Vicepresidentes

Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez

Secretario

Dip. Omar Ortega Álvarez Dip. Julieta Villalpando Riquelme Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Vocales

Comité de Comunicación Social

Dip. Anais Miriam Burgos Hernández

Presidenta

Dip. Bernardo Segura Rivera

Secretario

Dip. Montserrat Ruíz Páez

Prosecretaria

Dip. Miguel Sámano Peralta

Dip. Alfredo González González

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Julio Alfonso Hernández Ramírez

Dip. Karla Leticia Fiesco García

Dip. Juan Carlos Soto Ibarra

Dip. Omar Ortega Álvarez

Dip. Camilo Murillo Zavala

Miembros

Dirección General de Comunicación Social

Mtro. Alfredo Medellín Reyes Retana

Director General

Poder Legislativo del Estado de México

Plaza Hidalgo s/n Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000

dialogopublicoedomex@gmail.com

Tel. 722 2 14 19 22

Reserva de derechos al uso exclusivo.

04 - 2019 - 090512434700 - 102

Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. De R. L. De C. V.

Pedro Cortés 402-1 Colonia Santa Bárbara, Toluca, Estado de México, C.P. 50050.

Se imprimieron 13 mil ejemplares.

Funcionari
President
La trabajador 
La ciudadaní
Jef

Porque lo que no se nombra no existe,

aprobamos reformas para que la legislación tenga un lenguaje incluyente, se introduzca el principio de paridad de género y se eliminen los términos sexistas en la Constitución del Estado de México.